

# **AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CENTROS**

**Facultade de Química  
(Curso 2023-24)**

## Tabla de contenido

|                                                                                                                |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO/RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CENTROS.....</b>                  | <b>3</b>  |
| 1. <b>DATOS UNIVERSIDAD SOLICITANTE .....</b>                                                                  | <b>3</b>  |
| 2. <b>DATOS CENTRO SOLICITANTE .....</b>                                                                       | <b>3</b>  |
| <b>DIMENSIÓN 1. ESTRATEGIA Y POLÍTICA DE CALIDAD .....</b>                                                     | <b>6</b>  |
| Criterio 1. Política y objetivos de calidad .....                                                              | 6         |
| <b>DIMENSIÓN 2 – DISEÑO, REVISIÓN E IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS. 18</b>                            |           |
| Criterio 2. Diseño y revisión periódica de los programas formativos del centro.....                            | 18        |
| Criterio 3. Despliegue e impartición de los programas formativos del centro enfocados en el estudiantado ..... | 24        |
| <b>DIMENSIÓN 3. RECURSOS.....</b>                                                                              | <b>33</b> |
| Criterio 4. Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos .....                                      | 33        |
| Criterio 5. Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios .....                       | 39        |
| <b>DIMENSIÓN 4. RESULTADOS.....</b>                                                                            | <b>47</b> |
| Criterio 6. Análisis de los resultados.....                                                                    | 47        |
| Criterio 7. Seguimiento de las actividades y de los programas formativos del centro .....                      | 52        |
| <b>DIMENSIÓN 5. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....</b>                                                           | <b>56</b> |
| Criterio 8. Información pública .....                                                                          | 56        |
| <b>ANEXO I: LISTADO DE EVIDENCIAS, INDICADORES Y TABLAS .....</b>                                              | <b>58</b> |

## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO/RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CENTROS

|                                                                                                                                                              |                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>PROCEDIMIENTO:</b><br><br><input type="checkbox"/> RENOVACIÓN ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL<br><input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL | <b>DOCUMENTO</b><br><br>AUTOINFORME |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|

## 1. DATOS UNIVERSIDAD SOLICITANTE

|                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CÓDIGO RUCT/DENOMINACIÓN UNIVERSIDAD:</b><br><br>CÓDIGO RUCT DE LA UNIVERSIDAD: 007<br>DENOMINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD: Universidad de Santiago de Compostela |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DATOS RESPONSABLE UNIVERSIDAD:</b><br><br>PRIMER APELLIDO: López<br>SEGUNDO APELLIDO: Díaz<br>NOMBRE: Antonio<br>CORREO ELECTRÓNICO: reitor@usc.es<br>TELÉFONO: 981563100 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 2. DATOS CENTRO SOLICITANTE

|                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DATOS DEL CENTRO PARA EL QUE SE SOLICITA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL O EL SEGUIMIENTO:</b><br><br>CÓDIGO RUCT DEL CENTRO: 15020271<br>NOMBRE DEL CENTRO: Facultad de Química |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DATOS RESPONSABLE CENTRO:</b><br><br>PRIMER APELLIDO: Sanmartín<br>SEGUNDO APELLIDO: Matalobos<br>NOMBRE: Jesús<br>CORREO ELECTRÓNICO: jesus.sanmartin@usc.es<br>TELÉFONO: 881814256 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**DATOS RELATIVOS A LA IMPLANTACIÓN DEL SGC**

FECHA DE VALIDEZ DEL CERTIFICADO DE IMPLANTACIÓN DEL SGC: 17/10/2029

**DATOS RELATIVOS A LOS TÍTULOS DEL CENTRO CON ALCANCE EN EL SGC QUE SE ESTÁN IMPARTINDO A EFECTOS DE COMPROBACIÓN EN EL RUCT:**

| CÓDIGO RUCT | CICLO | DENOMINACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | TIPO DE TÍTULO<br>(único,<br>interuniversitario,<br>intercentros,<br>dual...) | MODALIDAD/ES<br>DE<br>IMPARTICIÓN | FECHA DE<br>ACREDITACIÓN |
|-------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| 2501104     |       | Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Santiago de Compostela                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Único                                                                         | Presencial                        | 17-10-2023               |
| 4314854     |       | Máster Universitario en Investigación Química y Química Industrial por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Único                                                                         | Presencial                        | 17-10-2023               |
| 4316969     |       | Máster Universitario en Química en la Frontera con la Biología y la Ciencia de Materiales por la Universidad de Santiago de Compostela                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Único                                                                         | Presencial                        | 17-10-2023               |
| 4314248     |       | Máster Universitario en Química Orgánica por la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Santiago de Compostela                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Único                                                                         | Presencial                        | 17-10-2023               |
| 4314273     |       | Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional por la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Extremadura; la Universidad de Murcia; la Universidad de Oviedo; la Universidad de Salamanca; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Valladolid; la Universidad de Vigo; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea; la Universidad Jaume I de Castellón; la Universitat de les Illes Balears y la | Único                                                                         | Presencial                        | 17-10-2023               |

|  |  |                                             |  |  |  |
|--|--|---------------------------------------------|--|--|--|
|  |  | Universitat de València<br>(Estudi General) |  |  |  |
|--|--|---------------------------------------------|--|--|--|

## PROGRAMAS DE SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS/DOBLES GRADOS (SI PROCEDE)

| CÓDIGO RUCT TÍTULO 1 | DENOMINACIÓN TÍTULO 1                                                       | CÓDIGO RUCT TÍTULO 2 | DENOMINACIÓN TÍTULO 2                                                        | NÚMERO DE CRÉDITOS PROGRAMA |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 2501104              | Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Santiago de Compostela | 1500192              | Graduado o Graduada en Biología por la Universidad de Santiago de Compostela | 366                         |
| 2501102              | Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Santiago de Compostela  | 2501104              | Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Santiago de Compostela  | 357                         |

## PROGRAMAS DE GRADO CON ITINERARIO ACADÉMICO ABIERTO (SI PROCEDE)

| DENOMINACIÓN | CÓDIGO RUCT | TÍTULO/S DE GRADO EN LOS QUE CONTINUAR ESTUDIOS |
|--------------|-------------|-------------------------------------------------|
|              |             |                                                 |
|              |             |                                                 |

## PROGRAMAS ACADÉMICOS DE RECORRIDOS SUCESIVOS EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARS-IA)(SI PROCEDE)

| DENOMINACIÓN PAR | CÓDIGO RUCT | DENOMINACIÓN GRADO | CÓDIGO RUCT | DENOMINACIÓN MÁSTER |
|------------------|-------------|--------------------|-------------|---------------------|
|                  |             |                    |             |                     |
|                  |             |                    |             |                     |

**DIMENSIÓN 1. ESTRATEGIA Y POLÍTICA DE CALIDAD****Criterio 1. Política y objetivos de calidad**

**Estándar:** Los centros acreditados institucionalmente deben contar con una política de calidad definida dentro de su SGC, alineada con el Plan Estratégico y/o los objetivos estratégicos de la universidad, y que tenga en cuenta los diferentes grupos de interés. Esta política de calidad debe servir como punto de partida para la definición de la estrategia del centro (plan estratégico, plan director, o similar) y su cumplimiento se analiza a través de los indicadores ligados a los objetivos estratégicos recogidos (por ejemplo, en un cuadro de mando o cuadro de indicadores estratégicos, o en la propia planificación de los objetivos estratégicos).

**Directriz 1.1. Definición de la Política y los objetivos de calidad y/o estratégicos**

Aspectos a considerar en esta directriz:

- El centro dispone de una política y objetivos de calidad y/o estratégicos que atienden a las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés.
- El centro cuenta con una sistemática para establecer y aprobar la estrategia, la política de la calidad, los objetivos de calidad y/o objetivos estratégicos, estimulando la participación de los grupos de interés.
- La estrategia y política de calidad del centro está alineada con la de la universidad, establece los objetivos estratégicos partiendo del estudio de las necesidades y expectativas actuales y futuras del entorno y planifica las actuaciones correspondientes.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:****1. Presentación de la Facultad de Química**

La **historia** de la Facultad de Química se inicia en 1960 cuando la Facultad de Ciencias se trasladó al edificio actual, diseñado por el arquitecto Jenaro de la Fuente. Posteriormente, en 1977, se acordó su reorganización en las Facultades de Química, Biología y Matemáticas. En 1981, se fundó también la Facultad de Física. Mientras las nuevas facultades se trasladaban a sus actuales localizaciones entre 1982 y 1986, la Facultad de Química permaneció en el edificio original.

Desde el primero plan de estudios de 1922, la titulación en Química tuvo nueve planes de estudios diferentes, con una duración de entre cuatro y cinco cursos. El plan de estudios actual de **Grado en Química**, implantado en el curso 2010-11, fue adaptado conforme a la Ley Orgánica de Universidades 4/2007, de 12 de abril.

La Facultad de Química ofrece actualmente cinco **titulaciones**:

- Grado en Química.
- Máster en Investigación Química y Química Industrial (interuniversitario).
- Máster en Química Orgánica (interuniversitario).
- Máster Universitario en Química en la Frontera entre la Biología y la Ciencia de los Materiales.
- Máster en Química Teórica y Modelización Computacional (interuniversitario, en extinción).

El curso 2025-26 se iniciará la docencia en un nuevo título interuniversitario, el Máster Universitario en Materiales Avanzados/Advanced Materials, coordinado por la Universidad de Valencia.

Todas las titulaciones actuales están coordinadas por la USC, a excepción del Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional que está coordinado por la Universidad Autónoma de Madrid. Las titulaciones impartidas están acreditadas, ya que la Facultad cuenta con **acreditación institucional hasta octubre de 2028**.

El Máster Universitario en Química en la Frontera entre la Biología y la Ciencia de los Materiales ha sido reconocido como “carácter singular” en el Sistema Universitario Gallego por la Xunta de Galicia. El Máster Universitario en Química Orgánica ha sido reconocido la mención de “Máster Universitario Excelente” por la Xunta de Galicia hasta 2028. El Grado en Química cuenta con el **sello internacional de calidad EUROLABEL®**, que garantiza que su programa formativo cumple con los estándares internacionales establecidos por académicos y profesionales del sector. Además, el Grado en Química incorpora un itinerario docente en inglés. La opción de cursar simultáneamente el Grado en Química con el Grado en Biología, o con el Grado en Física, permite al alumnado obtener dos titulaciones en seis y cinco años, respectivamente.

Los **grupos de investigación** actuales del Centro son los siguientes:

- ❖ Cartografía de solos e paisaxe, físico-química, degradación e recuperación de solos e augas (GI-1245).
- ❖ Catálise Organometálica (GI-1603).
- ❖ Catálise Organometálica e Materiais Moleculares Orgánicos (GI-1595).
- ❖ Cromatografía e Quimiometría (GI-1626).
- ❖ Descubrimiento e síntese de fármacos (GI-1597).
- ❖ Deseño, síntese e avaliación médica de compostos bioactivos e novos materiais (GI-2105).
- ❖ Elementos Traza, Espectroscopía e Especiación (GI-1622).
- ❖ Inhibidores Enzimáticos e Ferramentas Químicas en Bioloxía (GI-2155).
- ❖ Laboratorio de Investigación e Desenvolvemento de Solucións Analíticas (GI-2085).
- ❖ Magnetismo e Nanotecnoloxía (GI-1470).
- ❖ Materia Condensada & Materiais Funcionais (GI-2170).
- ❖ Mecanismos moleculares da enfermidade (GI-2119).
- ❖ Nanoferramentas para Aplicacións Biomédicas (GI-2197).
- ❖ Nanomateriais e Moléculas Bioactivas (GI-1608).
- ❖ Química analítica, Automatización, Simplificación, Medios Biolóxicos e Medio Ambiente (GI-1828).
- ❖ Química analítica de compostos de interese alimentario, medioambiental e biolóxico (GI-2113).
- ❖ Química Biofísica, Fotofísica e Espectroscopía (GI-1586).
- ❖ Química Bioinorgánica e Supramolecular (GI-1584).
- ❖ Química Biolóxica e Supramolecular (GI-1611).
- ❖ Química de coordinación e supramolecular (GI-2126).
- ❖ Química de Sistemas e Química Funcional Supramolecular (GI-2202).
- ❖ Química Macrocíclica e Organometálica (GI-1581).
- ❖ Química teórica e computacional (GI-1905).
- ❖ Reactividade e Catálise (GI-1935).
- ❖ Sistemas supramoleculares, nanobiomimética e biofísica molecular (GI-2132).

## **2. Política de calidad y objetivos de calidad y estratégicos.**

La Facultad de Química dispone de una **Política de Calidad** definida y actualizada, que recoge los principios, **objetivos** y compromisos del centro en materia de calidad académica y organizativa. Esta política se alinea con la estrategia institucional de la USC y sirve como marco de referencia para las acciones de mejora que se implementan en la Facultad. Su diseño parte del análisis de necesidades y expectativas de los principales grupos de interés (estudiantado, PDI, PAS, egresados/as, empleadores), identificados en los procesos del **Sistema de Garantía de Calidad (SGC)**. La Política de Calidad está publicada y accesible en la web del centro: [Política de Calidad de la Facultad de Química](#). La definición y actualización de la Política de Calidad se desarrolla mediante un procedimiento consolidado, en el que participan tanto la Comisión de Calidad del Centro (CCC) como la Xunta de Facultade. Esto asegura un proceso participativo y alineado con las directrices generales de la Universidad.

La Universidade de Santiago de Compostela (USC) ha implantado Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) en sus centros docentes siguiendo el estándar FIDES-AUDIT, que se han sumado al Plan de Calidad de los Servicios Administrativos de Gestión Académica que, desde 2005, está certificado conforme a la norma de calidad UNEEN ISO 9001 e incluye los Procedimientos de los Servicios de Gestión Académica, la Gestión de la Oferta y Programación Académica y la Oficina de Análisis de Reclamaciones. Uno de los objetivos principales de los SGC de la USC es asegurar el desarrollo de programas formativos que garanticen la mejor y más adecuada formación de los estudiantes. Otros objetivos son responder a las exigencias del mercado laboral, tecnológico e investigador y garantizar el desarrollo profesional adecuado para todo su personal. La política de calidad de la USC se concreta en el siguiente documento actualizado en julio de 2021: [Política de Calidad de la USC](#).

El Centro desarrolla su política de calidad en base al **Manual del SGC** y al **Manual de Procesos** de la Facultad de Química. La versión revisada del Manual del SGC de la Facultad de Química, adaptada a la normativa vigente de titulaciones, fue aprobada por la Xunta de Facultade el 9 de noviembre de 2023 y posteriormente ratificada el 22 de abril de 2024 por la Comisión de Calidade e Planificación, delegada del Consello de Goberno.

Las memorias de calidad del Centro y las de los títulos, en cursos anteriores, han sido informadas favorablemente por los órganos supervisores (Comisión de Calidad del Consello de Goberno de la USC, ACSUG). Se considera que, hasta ahora, se está cumpliendo satisfactoriamente con los procesos de seguimiento, análisis y mejora. Sin embargo, eso no implica que no sea necesario continuar con la sistemática de la continua revisión del SGC.

En la actualidad, la Facultad de Química cuenta con la **Acreditación Institucional** concedida por ACSUG, con validez hasta el 17 de octubre de 2028. La certificación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) se obtuvo en octubre de 2022, y el [Informe Final](#) de Certificación de su Implantación ha constituido desde entonces una referencia clave para el diseño, despliegue y mejora de la estrategia y la política de calidad del centro. A partir de las recomendaciones recogidas en dicho informe, la Facultad ha reforzado su compromiso con la mejora continua, integrando sus orientaciones en el diseño del actual [Plan Estratégico 2024-26](#), en estrecha alineación con la estrategia institucional de la USC y las expectativas de sus grupos de interés.

### 3. Plan estratégico de la Facultad (PE). PE y alineamiento con el PE de la USC.

El despliegue de los objetivos estratégicos del centro se concreta en el [Plan Estratégico 2024-26](#), aprobado en el curso 2024-25 siguiendo el proceso PE-01. Este plan incorpora objetivos transversales y específicos, cada uno de ellos asociado a indicadores cuantificables, lo que permite un seguimiento estructurado del grado de desarrollo de **la estrategia del centro**. El Plan Estratégico de la Facultad de Química 2024-26 está integrado por cinco líneas estratégicas (LE) definidas en consonancia con el Plan Estratégico de la USC. Las líneas propuestas están de acuerdo con las necesidades y expectativas de los grupos de interés tal y como establece el proceso PE-01 Planificación Estratégica del Manual de Procesos del SGC de la Facultad de Química. La siguiente tabla muestra la **correlación entre líneas estratégicas** de la USC (LE) y Líneas estratégicas del Centro (LEFQ).

| Líneas Estratégicas de la USC                                                              | Líneas Estratégicas de la Facultad de Química                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| LE1 – El estudiantado y la comunidad universitaria                                         | LEFQ1 – Estudiantado y comunidad universitaria                         |
| LE2 – La formación y la docencia en el nuevo contexto                                      | LEFQ2 – Formación y docencia en el nuevo contexto                      |
| LE3 – Los retos en la política de personal                                                 | LEFQ3 – Retos en la política de personal                               |
| LE4 – La Investigación y la innovación como motor del desarrollo sostenible y el bienestar | LEFQ4 – Investigación e innovación como motor de desarrollo sostenible |
| LE5 – La senda de la internacionalización                                                  | LEFQ5 – Internacionalización                                           |
| LE6 – La búsqueda de infraestructuras ecoeficientes                                        |                                                                        |
| LE7 – La USC en la era de la transformación digital                                        |                                                                        |
| LE8 – La gestión eficiente de los recursos                                                 |                                                                        |

Además, el diseño estratégico incorpora el estudio del entorno social, académico y profesional, considerando aspectos clave como la evolución de la demanda de formación, la inserción laboral de los egresados y la competitividad en investigación. También se integran las recomendaciones de organismos externos, como por ejemplo el informe de acreditación del [Sello EUROBACHELOR®](#).

El Grado en Química de la USC también cuenta con el Sello Internacional de Calidad EUROBACHELOR. El informe final elaborado por la Comisión de Acreditación, con fecha de 03/05/2023 concede el sello sin prescripciones y por una duración de 6 años (desde el 24/04/2023 hasta el 21/04/2029). El informe emitido por la ANECA certifica que los egresados del Grado en Química de la USC adquieren completamente 35 de los 37 sub-resultados del aprendizaje establecidos por este sello internacional. Esto supone el 95% de los sub-resultados establecidos para el EUROLABEL para los grados en Química a nivel europeo. El Sello EUROLABEL es un certificado concedido por una agencia autorizada por European Chemistry Thematic Network Association (ECTN) que avala que un programa formativo de Química de nivel de Grado (EUROBACHELOR) o Máster (EUROMASTER) cumple con los estándares internacionales, establecidos por personas académicas y profesionales que colaboran con dicha agencia, en este caso la ANECA. Como ejemplo de planificaciones de las actuaciones hay que indicar que en el plan de mejoras de la Facultad más reciente se propone una acción de mejora relacionada con uno de los 2 subresultados del aprendizaje que no se adquieren completamente en

el Grado en Química. En concreto reforzar las actividades formativas donde el estudiantado que no recibe la docencia en inglés deba realizar presentaciones orales en dicha lengua, así como trabajos escritos.

#### 4. Conclusión.

En conclusión, la Facultad de Química cuenta con una política de calidad estructurada, revisable y en constante evolución, asegurando que los objetivos estratégicos estén alineados con la misión del centro y las demandas del entorno. La experiencia adquirida en la implementación de la prórroga 2020-22 ha permitido fortalecer el marco estratégico actual, dotándolo de mayor solidez y capacidad de adaptación.

#### Directriz 1.2. Despliegue, revisión y actualización de la estrategia, la política y los objetivos de calidad y/o estratégicos

Aspectos a considerar en esta directriz:

- El centro despliega su política y objetivos de calidad y/o estratégicos por medio de un SGC estructurado como un proceso sistemático y cíclico que contempla los cuatro elementos del ciclo de mejora: planificar, desarrollar, analizar y actuar (mejorar) e incluye mecanismos para su revisión y mejora continua.
- La estrategia del centro (plan estratégico/plan director,...) se ha desplegado en planes anuales para los que se han definido objetivos específicos que se revisan periódicamente (por ejemplo, en un cuadro de mando o cuadro de indicadores estratégicos, o en la propia planificación de los objetivos estratégicos). Los objetivos tienen asociados indicadores y metas de forma que se pueda analizar el grado de cumplimiento de los mismos.
- El centro revisa y evalúa de forma sistemática la estrategia, la política de calidad y sus planes de actuación.
- El centro establece planes de mejora en función de los resultados obtenidos en la revisión y evaluación de la estrategia, la política de calidad y sus planes de actuación.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

##### 1. Desarrollo del SGC. Aplicación del ciclo de mejora.

La Facultad de Química despliega su política y objetivos de calidad a través de un **SGC consolidado y certificado**, concebido como un proceso estructurado y cíclico que articula de forma efectiva las cuatro fases del ciclo de mejora continua: planificar, desarrollar, analizar y actuar (mejorar). Este modelo permite transformar los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico del centro en actuaciones operativas concretas, que se integran en la planificación anual del centro y se gestionan a través de los distintos órganos de responsabilidad (Comisión de Garantía de Calidad, Comisión de Titulación, Xunta de Facultade, etc.). La planificación de acciones de mejora parte de un análisis riguroso de los datos e indicadores disponibles — resultados académicos, encuestas de satisfacción, informes externos y evidencias del entorno— y se traduce en iniciativas priorizadas, con calendario de ejecución y responsables asignados. Estas acciones se revisan

anualmente, permitiendo una actualización constante tanto de la política de calidad como de los objetivos estratégicos. El resultado es un sistema dinámico que garantiza la trazabilidad de las decisiones, facilita la rendición de cuentas y permite introducir ajustes oportunos en función de los logros alcanzados, las recomendaciones recibidas y los cambios en el contexto social, académico y profesional.

## **2. Plan estratégico del Centro. Sistema de seguimiento de la ejecución.**

La estrategia del centro se articula en el [Plan Estratégico 2024-26](#). El plan define objetivos estratégicos alineados con las necesidades del centro y de la USC. Dichos objetivos se despliegan en planes anuales, con metas concretas y asociadas a indicadores cuantificables, lo que permite analizar su grado de cumplimiento a lo largo del tiempo. El cuadro de mando (apartado 6.1) del Plan Estratégico refleja una planificación ambiciosa, realista y orientada a resultados, que refuerza los principales compromisos institucionales del centro en materia de docencia, investigación, internacionalización y responsabilidad social. El plan articula líneas estratégicas que dan respuesta a los retos actuales del sistema universitario y al contexto específico de la Facultad, incorporando objetivos operativos con acciones concretas, calendarios definidos y una clara asignación de responsabilidades.

Entre los ejes prioritarios destacan el fortalecimiento de la formación profesional y transversal del estudiantado —con acciones específicas orientadas a la empleabilidad, la participación estudiantil y el uso del gallego y del inglés en contextos académicos—, así como la integración progresiva de contenidos éticos y la mejora de la participación en las encuestas de satisfacción. En el ámbito del PDI, el plan refuerza el reconocimiento de la labor de tutorización, el fomento de la formación continua y la incorporación de la perspectiva de género en las competencias docentes e investigadoras.

Desde la perspectiva investigadora, el plan apuesta por incrementar la captación de fondos competitivos, fomentar la colaboración intergrupar y facilitar el acceso compartido a infraestructuras, promoviendo también la participación en proyectos internacionales.

Finalmente, la línea estratégica de internacionalización consolida los itinerarios en inglés, amplía las alianzas con universidades europeas y propone la posibilidad de creación de dobles titulaciones, con especial énfasis en la colaboración con instituciones portuguesas.

En su conjunto, el **cuadro de mando** ofrece una herramienta de seguimiento clara, alineada con los principios del Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro, y garantiza la trazabilidad de las acciones con los objetivos institucionales, favoreciendo la toma de decisiones fundamentada y la mejora continua de la Facultad.

A modo de resumen la siguiente tabla muestra una versión reducida del cuadro de mando donde figuran los **objetivos estratégicos**, las **acciones** propuestas y el despliegue temporal de **ejecución**.

| Plan Estratégico de la Facultad - Plan Operativo Anual                                                                                                                                       |      |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
| Objetivos Estratégicos - Acciones Estratégicas                                                                                                                                               | 2025 | 2026 |
| OE 1.1. Incrementar la participación del alumnado en actividades extracurriculares y profesionales, promoviendo el uso del gallego en la comunicación científica.                            |      |      |
| Acción 1.1.1. Difundir y fomentar la participación en las actividades extracurriculares.                                                                                                     |      |      |
| Acción 1.1.2. Fortalecer la promoción del uso del gallego en las actividades científicas.                                                                                                    |      |      |
| Objetivo estratégico 1.2. Fortalecer la preparación profesional del estudiantado mediante actividades orientadas a la empleabilidad y las competencias digitales.                            |      |      |
| Acción 1.2.1: Organizar un ciclo anual de conferencias y talleres prácticos en colaboración con el Colegio de Químicos de Galicia.                                                           |      |      |
| Acción 1.2.2: Fomentar la participación, con créditos ECTS, en el ciclo anual de conferencias y talleres prácticos organizado en colaboración con el Colegio Oficial de Químicos de Galicia. |      |      |
| Objetivo estratégico 2.1. Integrar progresivamente el contenido ético y el Código de Conducta Europeo de EuCheMS en las asignaturas de grado y máster.                                       |      |      |
| Acción 2.1.1. Ofrecer actividades de formación (curso o conferencia) que aborden dilemas éticos aplicando los principios del Código de Conducta Europeo.                                     |      |      |
| Acción 2.1.2. Evaluar la comprensión del contenido ético en presentaciones y trabajos.                                                                                                       |      |      |
| Objetivo estratégico 2.2. Fortalecer las habilidades comunicativas del alumnado en inglés mediante actividades de formación y evaluaciones.                                                  |      |      |
| Acción 2.2.1: Promover el uso del inglés en presentaciones orales y trabajos escritos.                                                                                                       |      |      |
| Objetivo estratégico 2.3. Mejorar el rendimiento y los índices de participación en las encuestas de satisfacción.                                                                            |      |      |
| Acción 2.3.1: Fomentar la participación en encuestas de satisfacción.                                                                                                                        |      |      |
| Objetivo estratégico 3.1. Mejorar el reconocimiento y el apoyo al profesorado en la tutoría de TFG y TFM.                                                                                    |      |      |
| Acción 3.1.1. Proponer un sistema de incentivos para los tutores de TFG y TFM.                                                                                                               |      |      |
| Acción 3.1.2. Proporcionar recursos adicionales para la supervisión del TFG.                                                                                                                 |      |      |
| Objetivo estratégico 3.2. Promover la formación continua y la mejora de las competencias docentes e investigadoras del PDI.                                                                  |      |      |
| Acción 3.2.1: Desarrollar un programa de educación continua                                                                                                                                  |      |      |
| Acción 3.2.2: Integrar la perspectiva de género en la formación continua.                                                                                                                    |      |      |
| Objetivo estratégico 4.1. Ampliar la recaudación de fondos y facilitar el acceso a proyectos de investigación para todos los grupos de la Facultad.                                          |      |      |
| Acción 4.1.1. Desarrollar un plan para apoyar la captación de proyectos para grupos medianos.                                                                                                |      |      |
| Acción 4.1.2. Promover la participación en proyectos de colaboración internacional.                                                                                                          |      |      |
| Objetivo estratégico 4.2. Promover la colaboración intergrupar y el uso compartido de infraestructuras para impulsar la investigación en áreas emergentes y sostenibles.                     |      |      |
| Acción 4.2.1: Proponer el uso compartido de infraestructuras entre grupos de investigación.                                                                                                  |      |      |
| Acción 4.2.2. Facilitar proyectos colaborativos en áreas emergentes.                                                                                                                         |      |      |
| Objetivo estratégico 5.1. Ampliar la oferta académica en inglés y mejorar la captación de estudiantes internacionales.                                                                       |      |      |
| Acción 5.1.1. Ampliar la oferta de asignaturas en inglés en los programas de grado y maestría.                                                                                               |      |      |
| Acción 5.1.2. Desarrollar estrategias para atraer estudiantes internacionales.                                                                                                               |      |      |
| Objetivo estratégico 5.2. Fortalecer la colaboración con las universidades portuguesas y promover nuevos programas de doble titulación.                                                      |      |      |
| Acción 5.2.1. Ampliar la colaboración con universidades portuguesas y europeas.                                                                                                              |      |      |
| Acción 5.2.2. Iniciar el proceso de creación de nuevos programas de doble titulación en colaboración con universidades extranjeras.                                                          |      |      |

### 3. Sistema de revisión y evaluación del PE (y planes operativos anuales), política de calidad y SGC.

La **revisión de la estrategia** y de la política de calidad se realiza de forma sistemática y basada en evidencias, mediante:

- ✓ Análisis de indicadores recogidos en la memoria de seguimiento.
- ✓ Evaluación de resultados de satisfacción del estudiantado, egresados y empleadores.
- ✓ Revisión en la Comisión de Calidad del Centro (CCC) y otros órganos del centro.
- ✓ Incorporación de recomendaciones externas, como las de informes de las agencias de calidad (ACSUG, ANECA) o de acreditaciones específicas como el Sello EUROBACHELOR®.

En función de los resultados de estas revisiones, se establecen **planes de mejora** con nuevas acciones correctoras o de refuerzo en las líneas estratégicas identificadas como prioritarias. Este enfoque dinámico y basado en datos asegura que la Facultad pueda ajustar su estrategia de manera ágil, respondiendo a los retos emergentes del ámbito académico, científico y profesional. La revisión y el análisis del grado de cumplimiento se realiza anualmente en la Memoria de Calidad, donde se valoran los indicadores de cada línea estratégica. Además, el centro actualiza sus Planes de Mejora incorporando tanto los resultados internos como las recomendaciones de informes externos. Ejemplo de despliegue efectivo es el seguimiento y cumplimiento de acciones como la obtención del Sello EUROBACHELOR® hasta 2029, la mejora de la sostenibilidad en los laboratorios, o el refuerzo de los aspectos éticos en el TFG.

En el caso concreto de la **Certificación de la Implantación del SGC** a lo largo de los últimos tres cursos se ha trabajado en muchas de las recomendaciones del [Informe Final de Acreditación](#) (octubre de 2022) y las que no han sido posibles hasta el momento se incorporan en el nuevo plan estratégico.

- ✓ Se desarrollaron y documentaron las acciones de mejora 2021–2024 trazadas en las memorias: algunas ya finalizadas y otras recurrentes. Se incluyeron en las acciones de mejora metas y objetivos de forma más eficaz.
- ✓ Se reforzó la participación del estudiantado (presencia en la CCC y otras comisiones), así como la visibilidad de mecanismos de sugerencias.
- ✓ Se aprobó documentación complementaria como:
  - ✚ [Protocolo de custodia y conservación de material de evaluación](#)
  - ✚ [Protocolo de actuación en materias con bajas tasas de éxito](#)
  - ✚ [Aspectos éticos en el TFG.](#)
- ✓ Se reforzó la incorporación del inglés en los títulos del centro y el fomento de prácticas externas y emprendimiento.
- ✓ Se visibilizó el [Plan de Acción Tutorial \(PAT\)](#) y se amplió la información del SGC en la web del centro.
- ✓ Se elaboró un nuevo Plan Estratégico 2024–2026, con metas, indicadores y responsables definidos.

En la Facultad de Química no se elabora un documento específico bajo la denominación formal de “**Plan anual de gestión del centro**”. No obstante, el centro desarrolla una planificación operativa anual estructurada, que permite organizar, ejecutar y evaluar las principales actividades académicas, económicas y de calidad de forma

sistemática, con una clara orientación hacia la mejora continua y la consecución de los objetivos estratégicos establecidos.

#### Gestión económica y de recursos

Cada inicio de ejercicio económico, el equipo decanal elabora una planificación inicial de la gestión del presupuesto, tomando como base el presupuesto asignado al centro por el gobierno de la Universidad de Santiago de Compostela. Esta planificación permite distribuir los recursos económicos de forma racional y anticipada, atendiendo a las necesidades previstas de funcionamiento ordinario, mantenimiento, apoyo a la docencia y otros servicios del centro.

Durante el transcurso del ejercicio, esta previsión inicial se actualiza y ajusta dinámicamente, en función de las necesidades que van surgiendo en la actividad cotidiana de la Facultad, así como de posibles modificaciones presupuestarias derivadas de incrementos en la asignación universitaria, la concesión de premios o menciones de excelencia o la obtención de recursos extraordinarios. Este enfoque flexible garantiza una gestión eficiente, responsable y adaptativa de los recursos disponibles.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el equipo decanal rinde cuentas ante los órganos de gobierno del centro, presentando la correspondiente “**Memoria de ejecución del presupuesto**” ante la Xunta de Facultade para su conocimiento y aprobación. Este documento permite valorar la coherencia entre la planificación inicial y la ejecución real, y refuerza la transparencia en la gestión económica del centro ante su comunidad universitaria.

#### Gestión de la calidad y mejora continua

En el ámbito de la calidad, la Facultad de Química dispone de una planificación operativa anual vinculada al Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Esta planificación se articula a partir de los resultados obtenidos en las distintas actividades de seguimiento y se concreta en un conjunto de acciones de mejora priorizadas y calendarizadas que quedan reflejadas en las **Memorias de Calidad** de cada curso.

Estas acciones, que son revisadas anualmente por la Comisión de Calidad del Centro, constituyen una hoja de ruta para la mejora continua de los procesos académicos, organizativos y de servicios. La evaluación de su grado de cumplimiento permite introducir ajustes y promover nuevas actuaciones cuando se detectan desviaciones o nuevas necesidades.

En este sentido, las Memorias de Calidad no solo sirven como instrumento de seguimiento y rendición de cuentas, sino que también actúan como un documento de gestión operativa, alineando las iniciativas de mejora del centro con los ejes estratégicos definidos en el Plan Estratégico de la Facultad. Esta alineación garantiza la coherencia entre la planificación anual y los objetivos institucionales a medio y largo plazo, favoreciendo una cultura de calidad consolidada y transversal. La revisión de las acciones de mejora aplicadas en los últimos cursos permite constatar su alta efectividad, tanto por su grado de implementación como por el impacto positivo generado en la dinámica formativa y organizativa del centro. Muchas de estas medidas se han integrado de forma estable en los procedimientos habituales, consolidándose como prácticas regulares de gestión académica. Entre ellas destacan los programas “Química Activa” y “Reactiva a Túa Química”, orientados al desarrollo de competencias transversales y al contacto con el entorno profesional. Ambos cuentan con una

**planificación definida que se publica al inicio de cada curso**, haciendo accesible desde el mes de septiembre su cronograma a través de la portada de la web de la facultad.

Como resultado del **proceso sistemático de seguimiento y revisión** recogido en el SGC, la Facultad de Química ha diseñado e implantado en los últimos cursos una serie de acciones de mejora directamente alineadas con sus objetivos estratégicos. Estas acciones han sido formuladas a partir del análisis cruzado de evidencias relevantes, como los indicadores de rendimiento y satisfacción recogidos en las memorias de calidad, las encuestas institucionales y propias dirigidas a los distintos grupos de interés, así como las recomendaciones emitidas en informes de evaluación externa.

Los **planes de mejora** resultantes se recogen de manera estructurada en informes anuales, con una asignación clara de responsables, cronograma de ejecución y mecanismos de seguimiento, lo que garantiza su trazabilidad y eficacia. Este enfoque permite no solo implementar mejoras puntuales, sino también ajustar las prioridades estratégicas del centro cuando el análisis de resultados así lo aconseja. La Comisión de Calidad vela por este proceso de retroalimentación, revisando el impacto de las acciones implantadas y proponiendo ajustes cuando se detectan desviaciones o nuevas necesidades.

Además, esta dinámica de mejora continua se refleja en la evolución misma de la política de calidad y de los planes estratégicos del centro, que se revisan y actualizan periódicamente en función de los resultados obtenidos, asegurando así la coherencia entre planificación, ejecución y evaluación. La integración de estos procesos en el funcionamiento ordinario del centro garantiza una visión estratégica compartida y sostenible, en línea con los principios institucionales de calidad de la USC y con las expectativas de la comunidad universitaria.

#### **4. Sistema y órganos para la participación de grupos de interés.**

Este sistema de mejora continua del centro se apoya en una **estructura participativa** que garantiza la implicación activa de todos los grupos de interés. La recogida sistemática de información a través de encuestas institucionales y propias, así como la presencia de representantes del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios en los órganos de gobierno y comisiones del centro —especialmente en la Comisión de Garantía de Calidad— permite canalizar sus propuestas y necesidades, asegurando que las decisiones estratégicas y las acciones de mejora reflejan una visión compartida y alineada con las expectativas de la comunidad universitaria y del entorno profesional. Además de la participación interna, la Facultad de Química mantiene canales de consulta y colaboración estables con **agentes externos**, entre los que destacan empleadores, egresados y entidades profesionales. A través de iniciativas como el programa de actividades “Química Activa”, en el que colabora activamente el Colexio Oficial de Químicos de Galicia, y el ciclo de conferencias “Reactiva a túa Química”, que invita a especialistas del ámbito académico y productivo, se facilita un contacto directo con el entorno profesional y científico. Estas actividades permiten recabar información cualitativa sobre las competencias más valoradas en el mercado laboral y detectar nuevas demandas formativas. Asimismo, la relación fluida con empresas colaboradoras, asociaciones científicas y spin-offs vinculadas al centro refuerza el proceso de seguimiento externo de los programas formativos, aportando una visión estratégica sobre su adecuación al contexto socioeconómico y su potencial de mejora.

**5. Planes de mejora desarrollados.**

En el siguiente cuadro se presenta un resumen estructurado de las principales acciones de mejora aplicadas en los cursos 2021–22, 2022–23 y 2023–24, organizadas por curso académico y alineadas con las líneas estratégicas del centro.

| Memoria de Calidad 2022-23: Acciones de mejora ejecutadas en 2024 |                                                                          |                      |                           |           |          |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------|-----------|----------|
| Acción de Mejora propuesta                                        | Descripción                                                              | Objetivo Estratégico | Proceso clave relacionado | Ejecución | Eficacia |
| AM-01                                                             | Elaboración del plan estratégico 2024-26 de la Facultad de Química       | OE1-11               | PE-01                     | si        | si       |
| AM-02                                                             | Trabajar la adquisición de conocimiento del inglés en la asignatura TFG. | OE1-06               | PC-02                     | si        | si       |
| AM-03                                                             | Impulsar las Prácticas Externas del Grado                                | OE1-10               | PC-04                     | si        | si       |
| AM-04                                                             | Establecer un Punto Violeta en la Facultad de Química                    | OE3-01               | PS-02                     | si        | no       |

| Memoria de Calidad 2021-22: Acciones de mejora ejecutadas en 2023 |                                                              |                         |                           |           |          |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------|----------|
| Acción de Mejora propuesta                                        | Descripción                                                  | Objetivo Estratégico    | Proceso clave relacionado | Ejecución | Eficacia |
| AM-01                                                             | Prácticas de laboratorio sostenibles.                        | OE3-01                  | PS-02                     | si        | si       |
| AM-02                                                             | Adaptar la documentación del SGC de la Facultad de Química   | OE1-03                  | PE-01                     | si        | si       |
| AM-03                                                             | Nueva actividad formativa denominada "Química Activa".       | OE1-01, OE1-10 y OE3-04 | PC-03                     | si        | si       |
| AM-04                                                             | Trabajar los aspectos éticos en la asignatura TFG.           | OE1-01, OE1-06 y OE1-11 | PE-02                     | si        | si       |
| AM-05                                                             | Propuesta de modificación de las Memorias de Verificación de | OE1-04                  | PE-02                     | si        | si       |

| Memoria de Calidad 2020-21: Acciones de mejora ejecutadas en 2022 |                                                                                        |                         |                           |           |          |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------|----------|
| Acción de Mejora propuesta                                        | Descripción                                                                            | Objetivo Estratégico    | Proceso clave relacionado | Ejecución | Eficacia |
| AM-01                                                             | Avanzar en la Sostenibilidad de la Facultad de Química                                 | OE3-01                  | PS-02                     | si        | no       |
| AM-02                                                             | Participar en la convocatoria 2022 de Sellos Internacionales de Calidad (SIC) de ANECA | OE5-1                   | PE-02                     | si        | si       |
| AM-03                                                             | Ciclo de conferencias                                                                  | OE1-01, OE1-10 y OE3-04 | PC-03                     | si        | si       |
| AM-04                                                             | Protocolo de actuación en materias con bajas tasas de éxito                            | OE1-06                  | PE-02                     | si        | si       |

**6. Conclusión.**

En definitiva, la Facultad de Química ha consolidado un modelo de gestión estratégica y de calidad basado en un ciclo de mejora continua plenamente operativo, que integra la planificación anual, la ejecución coordinada de acciones, el análisis riguroso de resultados y la implementación de mejoras estructuradas y participativas. Esta dinámica se articula mediante un SGC robusto y transversal, vinculado estrechamente con los objetivos del Plan Estratégico y con las políticas institucionales de la USC. La implicación activa de los grupos de interés internos —a través de su presencia en las comisiones y órganos de gobierno del centro— y de los actores externos —a través de programas como Química Activa y Reactiva a Túa Química— permite alinear las decisiones estratégicas con las expectativas de la comunidad universitaria y del entorno profesional. El seguimiento sistemático de los resultados y la trazabilidad de las acciones de mejora garantizan no solo la transparencia del proceso, sino también su eficacia a medio y largo plazo. Todo ello refuerza una cultura institucional orientada a la calidad, a la mejora continua y al compromiso con la excelencia académica.

**Evidencias/indicadores que pueden ser analizadas para asegurar el nivel alcanzado en esta dimensión:**

- ✓ Acceso a la documentación y registros del SGC del centro
- ✓ Plan estratégico/Plan director del centro
- ✓ Política de calidad del centro
- ✓ Plan anual de gestión del centro o plan operativo
- ✓ Planes de mejora del centro

**DIMENSIÓN 2 – DISEÑO, REVISIÓN E IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS****Criterio 2. Diseño y revisión periódica de los programas formativos del centro**

**Estándar:** *El centro tiene una sistemática para diseñar y revisar periódicamente sus programas formativos garantizando que mantienen el interés académico, lo que le permite mejorar y renovar sus programas formativos para responder a los retos de la sociedad. Esta revisión se realiza con la participación de los grupos de interés.*

**Directriz 2.1. El centro tiene en cuenta su plan estratégico y a los diferentes grupos de interés en el diseño y aprobación de sus programas formativos.**

Aspectos a considerar en esta directriz:

- El centro dispone de mecanismos y pautas de actuación que regulan el proceso de toma de decisiones sobre la oferta formativa integrada, el diseño y adaptación de las titulaciones y objetivos, teniendo en cuenta el contexto social, territorial y laboral.
- Los programas formativos que se imparten en el centro están actualizados y se han implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en las memorias verificadas y/o sus posteriores modificaciones y los aspectos indicados en los diferentes informes elaborados por la Agencia.
- El centro tiene información contrastada y actualizada sobre las necesidades y expectativas, relacionadas con sus programas formativos, de sus principales grupos de interés (personas egresadas, personas empleadoras, asociaciones profesionales, estudiantado, profesorado, etc.).

- El centro gestiona adecuadamente las propuestas, sugerencias y quejas procedentes de sus diferentes grupos de interés.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:****1. Mecanismos para la toma de decisiones sobre la oferta formativa del centro.**

La Facultad de Química cuenta con un **sistema consolidado** para el diseño, revisión y actualización de sus programas formativos, enmarcado dentro del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y alineado con su Plan Estratégico y con las políticas institucionales de calidad de la universidad. Este sistema garantiza que la oferta académica responde a los retos del entorno académico, profesional y social, asegurando su pertinencia y actualización.

En lo que respecta a los **mecanismos de toma de decisiones** sobre la oferta formativa, el proceso de toma de decisiones sobre la oferta formativa está regulado a través del SGC y sigue un enfoque basado en la mejora continua. Para ello, se tienen en cuenta:

- El análisis del contexto social, territorial y laboral.
- La evolución de indicadores clave como tasas de rendimiento y éxito, la satisfacción de los distintos grupos de interés y la empleabilidad de egresadas/os.
- Las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas, como las realizadas por la ACSUG o la certificación del sello EUROBACHELOR®.

El **Manual de Procesos** de la Facultad establece los procedimientos para la modificación y actualización de los programas formativos, garantizando que cualquier cambio en los títulos se ajuste a la normativa vigente y responda a las necesidades del entorno. Dicho manual regula:

- La identificación de áreas de mejora en los títulos.
- La elaboración y validación de propuestas de modificación de las memorias de verificación de los títulos (MVT).
- La tramitación de cambios según los procedimientos establecidos en la USC y los requisitos de las agencias de acreditación.

El diseño y modificación de los programas formativos sigue un procedimiento estructurado, supervisado por la Comisión Académica del Centro, la Comisión de Calidad del Centro (CCC) y la Xunta de Facultade. Estos órganos evalúan la adecuación de las titulaciones a las necesidades del mercado laboral, a las directrices del EEES y a las recomendaciones de agencias como ACSUG o ANECA.

Además, la Facultad participa activamente en la planificación estratégica de la USC y en iniciativas para adaptar la oferta formativa a los desafíos científicos y tecnológicos emergentes. Un ejemplo destacable es la obtención del Sello EUROBACHELOR®, que ha impulsado mejoras significativas en los contenidos formativos y en la implementación de recomendaciones externas.

**2. Actualización de los programas formativos.**

En lo relativo a la **actualización y adecuación de los programas formativos** hay que indicar que las titulaciones de la Facultad se imparten conforme a las memorias verificadas y sus modificaciones aprobadas, asegurando su validez y actualización. Su revisión continua responde a un análisis sistemático que incluye las sugerencias y expectativas de los principales grupos de interés:

- Estudiantado, mediante encuestas de satisfacción, reuniones con delegados/as y participación en la Xunta de Facultade.
- PDI, a través de las comisiones académicas y órganos de gobierno.
- PAS, mediante los procesos de gestión académica y administrativa vinculados a la oferta formativa.
- Egresados/as y empleadores, por medio de la CCC, comité consultivo y otros canales de consulta como reuniones, foros sectoriales.

La evaluación del Grado en Química recogida en las **memorias de calidad** muestra una evolución positiva en las tasas de graduación y rendimiento, aunque también señala áreas de mejora en eficiencia y participación en encuestas de satisfacción.

Asimismo, el centro promueve activamente la formación en **inglés** en el Grado en Química y en los másteres coordinados por el centro, facilitando itinerarios bilingües que mejoran la empleabilidad de los egresados. Esta línea se refuerza con programas de movilidad internacional y cooperación con redes académicas y profesionales.

### **3. Adecuación a la demanda formativa de los grupos de interés.**

Es preciso comentar que en lo que respecta a la vinculación con los **grupos de interés** y gestión de **sugerencias**, el proceso de revisión formativa integra activamente las aportaciones de los diferentes colectivos mediante canales formales de participación. Las propuestas recogidas se canalizan a través de la CCC y se incorporan en las acciones de mejora. Por ejemplo, la retroalimentación de **empresas y asociaciones profesionales** ha contribuido a reforzar las competencias prácticas del alumnado y su inserción laboral. Convenios con el sector industrial y de investigación han permitido ampliar las oportunidades de prácticas externas, incluyendo colaboraciones con empresas como Finsa, GalChimia o Mestrelab Research.

Un aspecto clave en el proceso de seguimiento y mejora continua de los programas formativos de la Facultad de Química es la consulta y colaboración con distintos grupos de interés externos, especialmente con empleadores, asociaciones profesionales y profesionales en ejercicio. Esta interacción no solo enriquece el diseño curricular, sino que también permite al centro anticiparse a los cambios en el entorno profesional y adaptar mejor las competencias del estudiantado a los perfiles demandados en el mercado laboral. En este contexto, destaca el papel del **ciclo de conferencias “Reactiva a Túa Química”**, una iniciativa consolidada que acerca al estudiantado los últimos avances en investigación, innovación y transferencia de conocimiento a través de la participación de expertos e investigadoras de prestigio procedentes de distintas universidades, centros tecnológicos y empresas. Estas conferencias, además de fomentar el contacto directo con líneas de investigación punteras, refuerzan la conexión entre el aprendizaje académico y la práctica profesional real.

Complementariamente, el **programa “Química Activa”** ofrece una agenda anual de actividades dirigidas al desarrollo personal y profesional del estudiantado, en la que el Colexio Oficial de Químicos de Galicia colabora

activamente. Este programa incluye jornadas sobre salidas profesionales, talleres sobre herramientas digitales como LinkedIn, seminarios sobre el perfil del químico en la industria o en el sector público (como las sesiones sobre el acceso a la especialidad de Químico Interno Residente – QIR), así como encuentros con egresados. Entre sus iniciativas destaca también el curso de verano “Química, a Ciencia que envolve a nosa vida”, una actividad reconocida con 1 crédito ECTS por la USC, que combina conferencias, mesas redondas y visitas a centros de investigación o empresas, como por ejemplo INTECMAR donde se evalúa la calidad del medio y de los recursos marinos en Galicia. El curso está abierto tanto al estudiantado universitario como al profesorado de secundaria y al público general, lo que permite un contacto transversal con diferentes colectivos interesados en la ciencia química.

Estas actividades permiten recoger de forma directa impresiones, valoraciones y sugerencias procedentes de empleadores, asociaciones profesionales, docentes de otros niveles educativos y personas egresadas, cuyas aportaciones se consideran posteriormente en la planificación de mejoras y en el análisis de adecuación de los programas formativos a las demandas del entorno. Gracias a este enfoque, la Facultad fortalece un modelo participativo y orientado a la realidad profesional, integrando de forma sistemática las perspectivas externas en la revisión y evolución de sus titulaciones.

#### **4. Análisis de propuestas, sugerencias y quejas de los grupos de interés.**

Además de las consultas estructuradas descritas anteriormente, la Facultad de Química dispone de un sistema sistemático de **recogida y análisis de propuestas, sugerencias y quejas**, integradas dentro del marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Este sistema incluye canales institucionales como el buzón de sugerencias del centro, encuestas institucionales e internas (con especial atención a las de estudiantes, egresados y empleadores), reuniones periódicas de delegados/as de curso con el equipo decanal, así como sesiones específicas con el PDI y el PAS. La Comisión de Calidad del Centro analiza periódicamente esta información para detectar necesidades emergentes, evaluar la percepción de la comunidad universitaria y proponer mejoras concretas. En particular, en los últimos cursos se han atendido sugerencias relacionadas con la distribución de la carga docente, la coordinación entre materias y el refuerzo de las competencias transversales, lo que ha dado lugar a acciones como el rediseño de ciertos contenidos, el impulso a la docencia en inglés o la incorporación de actividades formativas complementarias. Este enfoque permite al centro mantener una escucha activa y una respuesta eficaz, garantizando la mejora continua a partir del diálogo con los distintos grupos de interés.

#### **5. Conclusión.**

En conclusión, la Facultad de Química ha desarrollado una estructura sólida y participativa para el diseño, revisión y actualización de sus programas formativos, enmarcada en una política de calidad activa y alineada con su estrategia institucional. La combinación de mecanismos formales —como el Manual de Procesos y las comisiones académicas— con iniciativas innovadoras de interacción con el entorno profesional y social, permite al centro adaptar de manera ágil y fundamentada sus titulaciones a los retos cambiantes del contexto. Esta capacidad de adaptación se ve reforzada por la implicación real de todos los grupos de interés, tanto

internos como externos, en un proceso de mejora continua orientado a la excelencia académica, la empleabilidad del estudiantado y la formación integral de profesionales altamente cualificados. La Facultad demuestra así su compromiso con una oferta académica viva, pertinente y en permanente evolución.

#### **Directriz 2.2. El centro aplica mejoras a sus programas formativos fruto del proceso de seguimiento y revisión periódica de las titulaciones**

Aspectos a considerar en esta directriz:

- El proceso de seguimiento de las titulaciones impartidas en el centro se ha ejecutado según lo establecido por el SGC, con la participación de los grupos de interés.
- Las mejoras implantadas en los programas formativos fruto, en su caso, de los informes externos recibidos, se han analizado para asegurar su eficacia.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

##### **1. Sistema de seguimiento de las titulaciones impartidas.**

El proceso de seguimiento de las titulaciones se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido por el Sistema de Garantía de Calidad (SGC), con una participación de los diferentes grupos de interés a través de las comisiones y del análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción.

Como resultado del **seguimiento anual** de las titulaciones y del **análisis sistemático** realizado en el marco del SGC, la Facultad de Química ha implementado diversas acciones de mejora orientadas a optimizar la calidad de sus programas formativos. Estas acciones han surgido de la evaluación de indicadores académicos clave, de los resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, y de las recomendaciones derivadas de informes de evaluación externa. En todos los casos, las propuestas han sido analizadas por las comisiones académicas y la Comisión de Calidad del centro, priorizadas en función de su impacto, y vinculadas a los objetivos estratégicos vigentes. El grado de ejecución y eficacia de estas acciones ha sido objeto de seguimiento continuo, permitiendo introducir ajustes cuando ha sido necesario.

##### **2. Análisis de eficacia de las mejoras implantadas**

El análisis de las **acciones de mejora ejecutadas** en los últimos cursos revela una alta tasa de eficacia, tanto por el grado de implantación como por su impacto en los procesos académicos del centro. Muchas de ellas han sido ya incorporadas de forma estable a los procedimientos habituales de gestión y docencia, como los programas de orientación y conexión con el entorno profesional **“Química Activa”** y **“Reactiva a Túa Química”**, o el protocolo interno de actuación ante materias con baja tasa de éxito, que permite una intervención ágil y estructurada para reforzar el rendimiento académico. Otras acciones han generado mejoras tangibles en los programas formativos, como la introducción de contenidos específicos sobre ética científica en la materia de TFG o la implantación progresiva de competencias lingüísticas en inglés en el propio TFG y en otras materias del Grado, en respuesta a recomendaciones derivadas del proceso de acreditación internacional. En conjunto, estas actuaciones demuestran la eficacia del sistema de mejora continua del centro, así como su capacidad

para transformar los diagnósticos en medidas concretas alineadas con los objetivos estratégicos y orientadas a la calidad de la formación.

Junto a las acciones puntuales ejecutadas en los últimos cursos, el centro mantiene otras líneas de actuación de carácter recurrente que forman parte de su cultura de mejora continua. Entre ellas destacan el seguimiento y análisis sistemático de indicadores académicos, la explotación de los resultados de las encuestas de satisfacción (incluyendo [encuestas internas](#)), la mejora progresiva de **infraestructuras docentes**, la integración de la **perspectiva de género** en la docencia y en los contenidos curriculares, la promoción del **emprendimiento** y de la transferencia de conocimiento, y el refuerzo del uso del **inglés** en la formación, especialmente a través de la oferta de materias bilingües del Grado y la adaptación progresiva del TFG.

La reflexión anual derivada del **seguimiento de titulaciones** en las memorias de calidad ha permitido ajustar, consolidar y perfeccionar estas actuaciones, asegurando su alineación con las necesidades detectadas y con los objetivos institucionales. Además, las recomendaciones formuladas en evaluaciones externas, como el informe de acreditación internacional Eurobachelor®, han sido integradas de forma explícita en los objetivos estratégicos del Plan 2024–26, reforzando la coherencia entre el seguimiento académico, la planificación institucional y la mejora continua de los programas formativos.

La siguiente tabla resume el porcentaje de ejecución de las acciones de mejora:

| Memoria de Calidad (MC): Acciones de mejora propuestas | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--------------------------------------------------------|---------|---------|---------|
| Acciones de mejora propuestas en la MC                 | 4       | 5       | 4       |
| Acciones de mejora ejecutadas                          | 4       | 5       | 4       |
| % Acciones de mejora ejecutadas                        | 100%    | 100%    | 100%    |
| Acciones de mejora eficaces                            | 3       | 5       | 3       |
| % Acciones de mejora eficaces                          | 75%     | 100%    | 75%     |

### 3. Conclusión.

En definitiva, la Facultad de Química ha demostrado una consolidada capacidad para aplicar mejoras significativas en sus programas formativos a partir del seguimiento y revisión periódica de las titulaciones. La implantación efectiva de estas acciones, unida a su evaluación sistemática y a la capacidad de adaptación del centro, refuerza una cultura institucional orientada a la calidad y a la mejora continua. La trazabilidad de las decisiones, el compromiso con los grupos de interés y la alineación de las actuaciones con los objetivos estratégicos vigentes garantizan que el proceso de seguimiento no se limite a un ejercicio formal, sino que actúe como verdadero motor de transformación y excelencia académica. Este enfoque integrado permite a la Facultad anticiparse a los retos del contexto educativo y profesional, reforzando la pertinencia, actualización y calidad global de sus enseñanzas.

### **Criterio 3. Despliegue e impartición de los programas formativos del centro enfocados en el estudiantado**

**Estándar:** El centro tiene definidas una sistemática y unas pautas para el correcto despliegue de los programas formativos. Dichas pautas incluyen los procesos de orientación, admisión y apoyo del estudiantado. El desarrollo de las actividades académicas, aprendizaje y evaluación, se revisa a partir de la satisfacción del estudiantado y de los resultados académicos obtenidos en las titulaciones. El análisis de esta información por parte de los responsables da lugar a la puesta en marcha de acciones de mejora que repercuten positivamente en la experiencia de aprendizaje del estudiantado.

#### **Directriz 3.1. El centro despliega procesos de información previa, acceso y admisión adecuados**

Aspectos a considerar en esta directriz:

- Se garantiza que el perfil de ingreso del estudiantado es adecuado para iniciar sus respectivos estudios y acorde a lo previsto. Se informa adecuadamente al estudiantado.
- Los criterios de acceso y admisión se cumplen de acuerdo a la normativa y las memorias de las titulaciones.
- En su caso, se aplican los complementos formativos previstos y se analiza su eficacia a partir de los resultados obtenidos por el estudiantado.
- La aplicación de las diferentes normativas, incluida la de reconocimiento de créditos, se desarrollan según lo previsto.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

##### **1. Adecuación del perfil de ingreso en los programas formativos del centro y efectividad de los servicios de orientación y acogida.**

La Facultad de Química de la USC garantiza una adecuada **correspondencia entre el perfil de ingreso previsto y el perfil real del estudiantado**, tanto en las titulaciones de grado como de máster. En el caso del Grado en Química, los datos indican una evolución muy positiva en la nota media de acceso, con una media superior a 11 puntos durante los últimos cuatro cursos y un 100 % de estudiantes de nuevo ingreso con calificaciones superiores a 6 desde hace nueve años consecutivos (indicador IN07G). En el caso de los másteres que se imparten en el centro la nota media de acceso en el mismo periodo es de 7,4. Estos resultados reflejan no solo la calidad del estudiantado que accede al centro, sino también la consolidación de una imagen académica atractiva.

La Facultad complementa esta solidez del perfil de ingreso con una **estrategia activa de información y orientación previa**. Participa en el programa institucional A Ponte de la USC, organiza jornadas de puertas abiertas y colabora con centros de enseñanza secundaria mediante charlas informativas y actividades divulgativas. Asimismo, el centro acoge visitas dentro del marco de eventos como la Olimpiada de Química o el Rally Matemático-Científico, permitiendo a los futuros estudiantes conocer las instalaciones, los planes de estudio y las oportunidades académicas y profesionales asociadas a

la titulación. Todas estas acciones se integran en el programa “Química Activa”, cuya planificación se publica al inicio de cada curso.

## 2. Acceso y admisión, adecuación y cumplimiento de normativa.

Los procedimientos de acceso y admisión del estudiantado se desarrollan de acuerdo con la **normativa general** establecida por la USC y los **requisitos específicos** recogidos en las memorias verificadas de cada titulación. En los másteres oficiales, la gestión de solicitudes se realiza a través de la plataforma institucional de másteres de la USC, y las comisiones académicas de cada programa se encargan de evaluar la adecuación del perfil académico del estudiantado aspirante.

La siguiente tabla refleja la evolución de la **nota media de acceso** (IN06C) para los programas de grado y máster en los últimos cursos:

| Nota media de acceso por título                                            | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
|----------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Grao en Química (0-14)                                                     | 11,23   | 11,48   | 11,13   | 11,37   |
| Dobre Grao en Química e en Bioloxía (0-14)                                 | 11,04   |         |         |         |
| Dobre Grao en Química e en Bioloxía (2ªed) (0-14)                          |         |         | 12,36   | 11,01   |
| M. U. en Investigación Química e Química Industrial (0-10)                 | 6,91    | 7,28    | 7,31    | 7,08    |
| M. U. en Química na Fronteira coa Bioloxía e a Ciencia de Materiais (0-10) | 7,29    | 7,88    | 7,43    | 7,64    |
| M. U. en Química Orgánica (3ª ed.) (0-10)                                  | 7,58    | 7,42    | 7,49    | 7,13    |

## 3. Complementos formativos. Análisis de eficacia y de resultados.

Algunos programas de máster, como el Máster en Química na Fronteira coa Bioloxía e a Ciencia de Materiais, contemplan la posibilidad de que el estudiantado curse **complementos formativos**, especialmente en aquellos casos en los que se accede desde titulaciones no estrictamente químicas. La implementación de estos complementos ha demostrado ser efectiva, ya que los estudiantes que los cursan alcanzan rendimientos similares al del resto de sus compañeros, según los datos analizados por las comisiones académicas en los informes de seguimiento.

En titulaciones como el Máster en Química Teórica y Modelización Computacional, de carácter internacional y actualmente en proceso de sustitución por una nueva propuesta con competencias similares, la admisión se realizaba en el marco de un **consorcio Erasmus Mundus**. Esto implica una evaluación rigurosa y centralizada del perfil de los aspirantes, que provienen de universidades de distintos países, y pone de relieve el alineamiento del programa con estándares europeos de excelencia.

## 4. Análisis de aplicación de normativas.

El centro aplica correctamente la normativa de la USC en materia de **reconocimiento y transferencia de créditos**, tanto en titulaciones de grado como de máster. Estos procedimientos son gestionados

por las comisiones académicas y de docencia, que velan por la adecuación de las solicitudes y la correcta incorporación de aprendizajes previos, tanto en contextos nacionales como internacionales. Este cumplimiento normativo facilita la movilidad del estudiantado, respalda la coherencia académica de los programas y garantiza el reconocimiento de competencias en procesos de internacionalización y doble titulación.

Asimismo, toda la información relativa a perfil de ingreso, criterios de admisión, complementos formativos, reconocimiento de créditos y normativa aplicable se publica en la web institucional del centro y de la USC, garantizando así su actualización periódica, accesibilidad y transparencia para toda la comunidad universitaria.

### 5. Conclusión.

Los resultados obtenidos por la Facultad de Química en los últimos cursos en materia de acceso, admisión y adecuación del perfil de ingreso son altamente satisfactorios y se mantienen estables en el tiempo. La planificación y desarrollo de acciones de orientación previas al ingreso, el cumplimiento riguroso de la normativa y la correcta gestión de procesos como el reconocimiento de créditos o los complementos formativos demuestran la solidez del modelo de admisión del centro.

Estas fortalezas, unidas a la implicación activa del profesorado en actividades de divulgación y al posicionamiento positivo de los programas ofertados, refuerzan la coherencia entre el perfil de ingreso y las exigencias académicas de las titulaciones. En conjunto, el centro ofrece un marco de acceso riguroso, equitativo y orientado a la calidad, con un perfil estudiantil adecuado y procesos de admisión bien estructurados y alineados con la normativa vigente.

A modo de resumen la siguiente tabla muestra el número total de estudiantes matriculados en el centro en cada curso académico, sin contabilizar a los estudiantes de programas de movilidad. Además, se desglosa el número de estudiantes por curso académico y para cada una de las titulaciones.

| Número total de estudiantes por título                              | 2020-21    | 2021-22    | 2022-23    | 2023-24    |
|---------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Grao en Química                                                     | 466        | 452        | 438        | 450        |
| Dobre Grao en Química e en Bioloxía                                 | 92         | 57         | 42         | 27         |
| Dobre Grao en Química e en Bioloxía (2ªed)                          |            |            | 45         | 55         |
| M. U. en Investigación Química e Química Industrial                 | 29         | 35         | 40         | 23         |
| M. U. en Química na Fronteira coa Bioloxía e a Ciencia de Materiais | 19         | 21         | 22         | 19         |
| M. U. en Química Orgánica (3ª ed.)                                  | 23         | 15         | 16         | 20         |
| M. U. en Química Teórica e modelización Computacional (3ª ed.)      | 4          | 3          |            |            |
| <b>Total</b>                                                        | <b>633</b> | <b>583</b> | <b>603</b> | <b>594</b> |

**Directriz 3.2. El centro despliega e implementa sus programas formativos aplicando metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el estudiantado**

Aspectos a considerar en esta directriz:

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se revisan periódicamente para garantizar que se ajustan a las necesidades del estudiantado y al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Para su revisión se tienen en cuenta la satisfacción de estudiantes y egresados y los indicadores de resultados.
- Existen proyectos o estrategias de innovación docente que repercuten positivamente en la mejora de las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Cada titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiantado y del profesorado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. También se revisa que no se produzcan solapamientos de contenidos entre titulaciones o en una misma titulación.
- El centro hace un seguimiento de las prácticas académicas externas del estudiantado para asegurar la adecuación al perfil del estudiantado y la contribución a los resultados de aprendizaje previstos por las titulaciones. En el seguimiento se tienen en cuenta los datos de satisfacción del estudiantado y de las empresas y/o instituciones.
- El centro hace el seguimiento de los programas de movilidad de las titulaciones. En el seguimiento se tienen en cuenta los datos de satisfacción del estudiantado para mejorar y en su caso ampliar la oferta de destinos.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:****1. Adecuación de las metodologías docentes y sistemas de evaluación. Análisis de resultados.**

La Facultad de Química de la USC aplica una docencia centrada en el **aprendizaje** del estudiantado, basada en metodologías activas y en la revisión periódica de la adecuación de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Esta revisión se realiza a través de las comisiones académicas de los títulos, de los procesos de seguimiento anual, y del análisis de los resultados académicos, así como de las encuestas de satisfacción del estudiantado. Los planes de mejora generados a partir de estos procesos han derivado en cambios relevantes en las guías docentes, una mayor claridad en los criterios de evaluación y el fomento de metodologías más participativas.

**2. Proyectos o estrategias de innovación docente aplicadas.**

La implementación de **proyectos de innovación docente**, tanto individuales como colectivos, ha contribuido también a esta mejora continua. Es de destacar que, en 2023, la Facultad recibió el Premio a la Innovación Docente (convocatoria 2022) de la USC.

En la Facultad desarrollan su actividad los siguientes grupos de innovación docente:

-  CienciaNOSA (Grupo de Innovación Docente en Didáctica e Divulgación Científica). Departamento: Química Inorgánica. [Web](#)
-  GIIDQ (Grupo Interdisciplinar de Innovación Docente en Química). Departamento: Química Inorgánica. [Web](#)
-  IDQA (Grupo de Innovación Docente en Química Analítica). Departamento: Química Analítica, Nutrición e Bromatología.
-  IDQF (Innovación Docente en Química Física). Departamento: Química Física

El PDI del Centro participa de modo habitual en el **Programa de Formación e Innovación Docente (PFID)** de la USC. Desde el PFID, en los últimos años, se han impulsado experiencias de aprendizaje basado en proyectos, seminarios interdisciplinarios, prácticas de laboratorio orientadas a problemas reales, y la integración de competencias transversales como la comunicación oral o la ética profesional.

En los últimos cursos, la Facultad ha desarrollado e implementado múltiples **iniciativas de innovación docente**, consolidando una cultura académica dinámica y en constante mejora. Se han incorporado metodologías activas como el aprendizaje invertido (flipped classroom), la gamificación mediante herramientas como Kahoot o Socrative, el aprendizaje activo con evaluación entre pares, el uso de simulaciones por ordenador, la visualización molecular en realidad aumentada y la plataforma S.A.B.E.R. para el seguimiento del autoaprendizaje. Estas metodologías se aplican de forma transversal en diversas asignaturas de grado y máster. Además, se han impulsado recursos interactivos como vídeos didácticos (algunos elaborados por el propio profesorado y difundidos a través de canales institucionales o YouTube), presentaciones interactivas en Genially, y materiales docentes de calidad como la colección "[Esenciais](#)", publicada por el Servicio de Publicaciones de la USC. En paralelo, el profesorado ha participado en **proyectos institucionales de innovación educativa**, como la II convocatoria de proyectos MOOC del Campus Virtual, y en actividades formativas ofrecidas tanto por el centro como por el Programa de Formación e Innovación Docente (PFID), incluyendo propuestas específicas como la creación de vídeos educativos en gallego. Cabe destacar también el esfuerzo del profesorado en actividades de divulgación científica a través de los cursos "Química, la ciencia que rodea nuestras vidas", y su implicación en la elaboración de materiales didácticos avanzados y en la enseñanza en lengua inglesa, implantada en un elevado porcentaje de las asignaturas obligatorias del grado. Todo ello refleja un firme compromiso institucional con la innovación y la calidad de la docencia.

### **3. Mecanismos de coordinación docentes (horizontal y vertical). Resultados.**

El despliegue de los programas formativos cuenta con mecanismos de coordinación docente eficaces, tanto horizontales como verticales, que permiten ajustar la carga de trabajo del estudiantado, planificar temporalmente las actividades y evitar solapamientos entre asignaturas. Las comisiones de coordinación docente y las reuniones periódicas del profesorado implicado en los títulos permiten realizar este seguimiento. Esta articulación interna es especialmente importante en titulaciones con una estructura compleja o con itinerarios específicos, como ocurre en másteres interuniversitarios: M. U. en Química Teórica y Modelización Computacional, M. U. en Química Orgánica o M. U. en Investigación Química y Química Industrial.

El sistema de **coordinación docente** consolidado garantiza tanto la articulación **horizontal** (entre materias de un mismo curso) como **vertical** (entre diferentes cursos y módulos), reforzando la coherencia de los programas formativos y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el Grado en Química, al final de cada semestre, los coordinadores de curso elaboran un informe de coordinación donde se recogen incidencias, buenas prácticas y propuestas de mejora. Este informe es presentado y debatido en la Comisión de Grado, con el objetivo de trasladar iniciativas concretas que puedan derivar en acciones de mejora. Por otro lado, la coordinación vertical se articula a través de las figuras de los coordinadores de módulo, quienes revisan de forma sistemática las programaciones docentes antes de su aprobación definitiva. Esta revisión garantiza el cumplimiento de las memorias de verificación y la adecuación a las normativas académicas vigentes, como ha ocurrido recientemente con la actualización de las guías docentes en cumplimiento de la nueva normativa de asistencia a clase de la USC.

Además, en el marco del Trabajo Fin de Grado (TFG) y los Trabajos Fin de Máster (TFM), se celebran reuniones específicas de coordinación docente con los miembros de los tribunales. Estas reuniones se convocan antes de las defensas para recordar y consensuar los criterios de evaluación, y una vez finalizadas, se realizan sesiones de análisis para valorar el desarrollo de las presentaciones, detectar buenas prácticas e identificar posibles puntos de mejora. Estas acciones favorecen una evaluación más homogénea y transparente. En el caso de los másteres interuniversitarios coordinados por el centro las comisiones interuniversitarias desempeñan un papel clave en la coordinación de programaciones, horarios, asignación de tribunales de TFM y seguimiento académico del estudiantado. Estas comisiones, además, analizan los resultados de las encuestas internas de satisfacción como base para la reflexión conjunta y la mejora del funcionamiento de las titulaciones. En conjunto, estas dinámicas reflejan un compromiso estructural con la calidad y una cultura de coordinación académica orientada a la mejora continua.

En el siguiente enlace se puede encontrar la composición de las comisiones académicas:

<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-quimica/calidad/organos-sistema-garantia-calidad>

Las actas de todas las reuniones de las distintas comisiones están disponibles en la evidencia E10 ([Enlace intranet E10](#)).

#### **4. Prácticas académicas externas. Adecuación y análisis de resultados.**

Respecto a las **prácticas académicas externas**, la Facultad de Química dispone de un sistema de seguimiento consolidado y plenamente integrado en su SGC. Este sistema contempla la valoración tanto del estudiantado como de las entidades colaboradoras, así como la supervisión continua por parte del profesorado tutor académico, lo que garantiza el alineamiento de las prácticas con los resultados de aprendizaje previstos en las memorias verificadas y con el perfil de egreso de cada titulación.

Las prácticas están especialmente orientadas a facilitar la adquisición de competencias profesionales en contextos reales de trabajo, y se promueve activamente la colaboración con laboratorios de investigación, industrias químicas, empresas biotecnológicas, spin-off universitarias y centros de innovación. Junto a estas entidades privadas, el estudiantado también realiza prácticas en organismos públicos de referencia, como el Servicio Galego de Saúde (SERGAS) o centros de investigación adscritos a la administración autonómica y estatal, lo que contribuye a diversificar la experiencia formativa y profesional.

El centro gestiona anualmente dos convocatorias de prácticas externas, aunque el grueso de la oferta y de la participación del estudiantado se concentra en la segunda convocatoria, correspondiente al segundo semestre del curso académico. Este diseño permite atender mejor a la planificación docente y a las necesidades logísticas de las entidades colaboradoras.

Los datos recogidos en las memorias de calidad de los últimos cursos muestran altos niveles de satisfacción por parte del estudiantado, así como valoraciones muy positivas por parte de los tutores externos en relación con la preparación técnica y actitud profesional del alumnado. El análisis de estos datos permite proponer ajustes y mejoras anuales, tanto en los contenidos como en la gestión de las prácticas, asegurando así su contribución efectiva a la formación integral del estudiantado.

##### **5. Programas de movilidad. Análisis de resultados, revisión y mejora.**

La Facultad de Química realiza un seguimiento continuado de los **programas de movilidad** internacional y nacional, tanto para estudiantado saliente como entrante, con el fin de garantizar la calidad de las experiencias formativas y su contribución a los resultados de aprendizaje previstos. Este seguimiento incluye la evaluación de la experiencia por parte del estudiantado mediante encuestas de satisfacción, el análisis del número y perfil de participantes, y la revisión periódica de los convenios activos.

En el curso 2022–2023, la Facultad gestionó 22 movilidades salientes a través de los programas **Erasmus+** y **SICUE**, tanto en el Grado en Química como en el Doble Grado en Química e Biología, y en el Máster en Química na Fronteira entre a Biología e a Ciencia de Materiais. Entre los destinos europeos más destacados se encuentran la Universidad de Varsovia, la Universidad de Oporto, la Universidad de Estrasburgo, la Universidad de Graz, la Vrije Universiteit de Bruselas, la Universidad de Bolonia, la Universidad de Torino, así como instituciones de Polonia, República Checa o Turquía. También se realizó una movilidad hacia Jordania (Al-Balqa Applied University), lo que refleja la creciente diversificación geográfica.

En cuanto a la movilidad entrante, la Facultad acogió a estudiantes internacionales procedentes de países como Alemania, Holanda, Polonia y Bosnia-Herzegovina, así como de varias universidades españolas a través del programa SICUE (Sevilla, Cádiz, Valladolid, Rey Juan Carlos).

El análisis de la **encuesta de satisfacción Erasmus** muestra una valoración global muy positiva (4,35 sobre 5), destacando especialmente la calidad del profesorado, la formación recibida, la acogida en la universidad de destino y las infraestructuras. No obstante, también se identifican áreas de mejora, como el acuerdo de estudios previo y la dotación económica de las becas, aspectos que han sido tenidos en cuenta por la CCC para su revisión.

El centro ofrece **asesoramiento individualizado** antes, durante y después de la estancia, y dispone de una estructura de coordinación eficiente que favorece la tramitación académica y la validación de créditos. Además, la Facultad mantiene una política activa de mejora y ampliación de los destinos ofertados, especialmente en másteres y programas de doble titulación, con el objetivo de consolidar una red de movilidad diversificada y de calidad. Esta estrategia, alineada con los objetivos de internacionalización del Plan Estratégico 2024–26, se orienta a incrementar el número de movilidades y a reforzar la dimensión internacional del centro.

## **6. Conclusión.**

En conjunto, la Facultad de Química ha consolidado un modelo de despliegue docente centrado en el estudiantado, basado en la actualización continua de metodologías, la coordinación eficaz del profesorado y el seguimiento riguroso de resultados de aprendizaje. La revisión periódica de las guías docentes, el uso creciente de metodologías activas e innovadoras y la implementación de acciones específicas derivadas de encuestas de satisfacción y de informes de seguimiento, confirman el compromiso del centro con una enseñanza adaptada a las necesidades actuales.

Además, la planificación y supervisión de las prácticas externas y de los programas de movilidad se realiza con criterios de calidad, y se apoya en la colaboración activa con empresas, centros de investigación y universidades nacionales e internacionales de prestigio. El seguimiento de estas actividades permite asegurar su adecuación al perfil de egreso de cada titulación y su aportación efectiva a los resultados de aprendizaje previstos.

En definitiva, el modelo docente desplegado en la Facultad de Química garantiza una formación integral, práctica y ajustada a los estándares de calidad institucionales y a las demandas de la comunidad científica y profesional, reforzando el compromiso del centro con la mejora continua de la experiencia académica del estudiantado.

**Evidencias/indicadores que pueden ser analizadas para asegurar el nivel alcanzado en esta dimensión:**

- ✓ Plan estratégico del centro/Plan director del centro
- ✓ Informes sobre consultas externas realizadas

- ✓ Estudios de satisfacción de estudiantes, personas egresadas, profesorado, personal de administración y servicios, personas empleadoras y otros colectivos: resultados y porcentaje de participación
- ✓ Planes de mejora del centro
- ✓ Actas de reuniones de los órganos del centro
- ✓ Información sobre prácticas académicas externas
- ✓ Información sobre reconocimiento de créditos
- ✓ Listados TFG/TFM
- ✓ Listado de calificaciones por materia/asignatura
- ✓ Guías docentes
- ✓ Informes de seguimiento u otros informes de evaluación externos
- ✓ Principales indicadores por título según el formato indicado en la guía (Tabla 2)
- ✓ Memorias de los títulos impartidos en el centro

**DIMENSIÓN 3. RECURSOS****Criterio 4. Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos**

**Estándar:** El centro tiene implantados procedimientos que garantizan la mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia, enfocándose en cuatro áreas clave: adecuación, capacitación, competencia y cualificación.

**Directriz 4.1. El centro implementa una política efectiva para la gestión de su personal académico, que abarca desde la planificación hasta la formación y evaluación continua.**

Aspectos a considerar en esta directriz:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y para atender al estudiantado, de acuerdo con las características de los títulos y del número de estudiantes. Además, el centro ha cumplido con los compromisos establecidos en las memorias de verificación.
- El personal académico cuenta con el nivel de cualificación y especialización académica requerido para la docencia de los títulos que se imparten en el centro.
- El centro recoge y analiza de forma sistemática y actualizada la información que permite conocer las necesidades de su personal académico.
- La formación del profesorado está alineada con las características de la oferta formativa del centro. En caso necesario, el centro atiende a las necesidades de formación en docencia no presencial, docencia dual, competencias transversales, etc. Se mide activamente la eficacia de la formación recibida por parte del personal académico y el impacto que esta tiene en la calidad de las enseñanzas y en la consecución de los resultados de aprendizaje.
- El centro fomenta la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**1. Adecuación del profesorado y carga docente.**

La Facultad de Química de la USC dispone de una política consolidada para la gestión del **personal académico**, que garantiza su adecuación, cualificación y compromiso con la docencia y la mejora continua. Esta política se articula en coordinación con los departamentos responsables de la docencia y con la dirección del centro, asegurando la planificación de las necesidades docentes, la asignación racional de recursos y el seguimiento de la carga académica.

El personal docente del centro es suficiente para el desarrollo de las titulaciones impartidas y dispone de una dedicación adecuada tanto a la docencia como a la atención al estudiantado. Los compromisos establecidos en las memorias de verificación de los títulos se han cumplido, y los indicadores de rendimiento, eficiencia y satisfacción muestran que se mantiene una oferta de calidad.

**2. Nivel de cualificación del profesorado.**

En cuanto a la **cualificación académica**, el profesorado de la Facultad cuenta con un alto nivel de especialización y experiencia en los ámbitos científicos correspondientes. El número de catedráticos/as y titulares de universidad ha sido históricamente elevado, y la participación del profesorado en proyectos de investigación competitivos permite una actualización constante del conocimiento y su transferencia a la docencia.

La siguiente tabla demuestra el nivel de cualificación del profesorado del centro por título.

| Curso                                                               | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
|---------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Grao en Química                                                     |         |         |         |         |
| Número total de profesorado                                         | 137     | 130     | 157     | 148     |
| Número de catedráticos                                              | 26      | 29      | 31      | 23      |
| Número de titulares de universidad                                  | 47      | 49      | 56      | 40      |
| Porcentaje de doctores                                              | 74%     | 80%     | 76%     | 65%     |
| Número de sexenios por profesor                                     | 2,4     | 2,6     | 2,4     | 2,1     |
| Número de quinquenios por profesor                                  | 3,1     | 3,3     | 3,0     | 2,6     |
| M. U. en Investigación Química e Química Industrial                 |         |         |         |         |
| Número total de profesorado                                         | 55      | 53      | 56      | 56      |
| Número de catedráticos                                              | 14      | 16      | 18      | 18      |
| Número de titulares de universidad                                  | 23      | 24      | 28      | 26      |
| Porcentaje de doctores                                              | 95%     | 98%     | 95%     | 91%     |
| Número de sexenios por profesor                                     | 3,3     | 3,6     | 3,5     | 3,4     |
| Número de quinquenios por profesor                                  | 4,1     | 4,3     | 4,2     | 4,2     |
| M. U. en Química na Fronteira coa Bioloxía e a Ciencia de Materiais |         |         |         |         |
| Número total de profesorado                                         | 34      | 31      | 35      | 35      |
| Número de catedráticos                                              | 7       | 8       | 10      | 13      |
| Número de titulares de universidad                                  | 11      | 9       | 13      | 8       |
| Porcentaje de doctores                                              | 91%     | 97%     | 94%     | 91%     |
| Número de sexenios por profesor                                     | 2,4     | 2,4     | 2,8     | 2,7     |
| Número de quinquenios por profesor                                  | 2,6     | 2,7     | 2,9     | 2,7     |
| M. U. en Química Orgánica (3ª ed.)                                  |         |         |         |         |
| Número total de profesorado                                         | 22      | 22      | 22      | 22      |
| Número de catedráticos                                              | 9       | 10      | 10      | 12      |
| Número de titulares de universidad                                  | 11      | 10      | 11      | 8       |
| Porcentaje de doctores                                              | 100%    | 100%    | 95%     | 95%     |
| Número de sexenios por profesor                                     | 4,3     | 4,3     | 4,2     | 4,0     |
| Número de quinquenios por profesor                                  | 5,1     | 5,2     | 5,0     | 4,7     |

### 3. Análisis de necesidades del personal docente.

La **planificación** de las necesidades de profesorado, especialmente en áreas troncales del Grado en Química y en másteres con perfiles especializados, se realiza en colaboración con los departamentos y la Comisión Académica del centro.

El centro recoge de forma sistemática las necesidades del profesorado mediante reuniones de coordinación, análisis de encuestas de satisfacción, informes de seguimiento de titulaciones y participación en órganos colegiados. Esto permite identificar ámbitos de mejora o refuerzo como, por ejemplo, la actualización en metodologías docentes.

#### **4. Programas e modalidades de formación do profesorado.**

En relación con la **formación**, el centro fomenta la participación del profesorado en actividades organizadas por la USC mediante su **Programa de Formación e Innovación Docente (FPID)**, con especial atención a las áreas relacionadas con la docencia innovadora, la evaluación por competencias, el uso de tecnologías digitales y la docencia en inglés. Asimismo, se ha promovido la reflexión pedagógica a través de los 4 grupos de innovación docentes mencionados en el apartado anterior (directriz 3.2).

#### **5. Participación do profesorado en proyectos de innovación docente.**

Cabe destacar también la implicación del profesorado en proyectos de innovación docente, tanto internos como en convocatorias de la USC y de otras entidades. Estas iniciativas han contribuido al diseño de nuevas estrategias de **aprendizaje activo**, trabajo cooperativo, integración de la perspectiva de género y el refuerzo de competencias transversales en el aula. La Facultad de Química, tal y como se detalló en la directriz 3.2, mantiene una política activa de gestión del personal académico, garantizando su cualificación, compromiso docente y participación en acciones de innovación y formación permanente, lo que revierte positivamente en la calidad de las titulaciones impartidas.

#### **6. Conclusión**

En conclusión, la Facultad de Química dispone de una política eficaz y bien consolidada para la gestión de su personal académico, alineada con los principios de calidad y mejora continua establecidos por la USC. La planificación adecuada de la carga docente, la alta cualificación del profesorado y su implicación en tareas de coordinación, formación y proyectos de innovación docente refuerzan la excelencia académica del centro. Además, el seguimiento sistemático de sus necesidades, junto con la promoción activa de la formación y la participación en estrategias de mejora pedagógica, garantizan que el personal docente cuente con las herramientas y el reconocimiento necesarios para desarrollar una docencia de calidad, adaptada a las demandas actuales del sistema universitario. Esta visión integral y proactiva permite asegurar el cumplimiento de los objetivos formativos de las titulaciones y contribuye a mantener la coherencia entre los perfiles docentes y los resultados de aprendizaje previstos.

**Directriz 4.2. El centro cuenta con el personal de apoyo suficiente y adecuado para atender a las necesidades de las titulaciones y de los diferentes servicios ofertados en el centro.**

Aspectos a considerar en esta directriz:

- El personal de apoyo es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y para atender a los grupos de interés. Además, el centro ha cumplido con los compromisos establecidos en las memorias de verificación.
- El personal de apoyo cuenta con el nivel de cualificación y especialización adecuada de acuerdo a las funciones que debe realizar.
- El centro recoge y analiza de forma sistemática y actualizada la información que permite conocer las necesidades de su personal de apoyo.
- La formación del personal de apoyo está alineada con las necesidades del centro. Se mide activamente la eficacia de la formación recibida por el personal de apoyo y el impacto que esta tiene en la calidad de los servicios de apoyo a la docencia.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:****1. Adecuación de número del personal de apoyo.**

La Facultad de Química y las demás universidades copartícipes en las titulaciones ofertadas por nuestro Centro de la USC cuenta con un equipo de personal de administración y servicios (PAS) comprometido, experimentado y altamente cualificado, que desempeña **funciones clave** para el buen funcionamiento de los procesos académicos, administrativos, técnicos y de apoyo a la docencia e investigación. Este personal ha cambiado recientemente su denominación y ahora, dentro de la USC, se consideran Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTXAS). Aunque el número de efectivos ha sido ajustado en los últimos años, el personal de apoyo ha mostrado una gran **implicación y capacidad de adaptación** para dar respuesta a las crecientes exigencias administrativas y técnicas derivadas de los sistemas de calidad, la transformación digital, la gestión de prácticas externas y TFG/TFM, la movilidad internacional y los procesos de acreditación.

**2. Nivel de cualificación del personal de apoyo.**

Las funciones desempeñadas por el PAS son acordes a sus perfiles profesionales, y el centro valora positivamente su cualificación y experiencia. El **personal técnico de laboratorio** garantiza el apoyo al desarrollo de prácticas docentes, cumpliendo con los requisitos de seguridad y mantenimiento de instalaciones específicas, mientras que el **personal administrativo** asegura el cumplimiento de los compromisos recogidos en las memorias de verificación de las titulaciones.

La dirección del centro destaca especialmente la **implicación activa** del personal de apoyo en el desarrollo de la **docencia** y en las **actividades institucionales** de la Facultad. Los técnicos de laboratorio no solo garantizan el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones prácticas, sino que también participan en actividades formativas esenciales, como los cursos de seguridad en el

laboratorio, dirigido al estudiantado de primer curso (antes del inicio de las prácticas de laboratorio) y de cuarto curso (antes de iniciar el TFG). De igual forma, la **directora de la Biblioteca** colabora de forma regular en la formación del alumnado mediante sesiones de búsqueda bibliográfica y uso de bases de datos científicas, especialmente orientadas al alumnado de TFG. Además, ha coorganizado cursos de competencias informáticas para el profesorado, en el marco del compromiso del centro con la mejora continua de la docencia. La colaboración del personal de apoyo se extiende también a actividades de **proyección externa** y **divulgación científica**: su participación es habitual en las jornadas de puertas abiertas, en la recepción de alumnado de secundaria dentro del programa A Ponte de la USC, en la Jornada del Rally de Matemáticas, y durante las visitas escolares organizadas con motivo de la entrega de premios de la Olimpiada de Química. En el ámbito académico cotidiano, la presencia de los técnicos de laboratorio en las sesiones prácticas resulta indispensable para garantizar la seguridad, la calidad docente y el adecuado desarrollo de las clases experimentales, actuando en estrecha coordinación con el profesorado.

### **3. Análisis de necesidades del personal de apoyo.**

Las necesidades de personal PAS de la Facultad de Química vienen determinadas por la relación de puestos de trabajo (RPT) de la USC, negociada entre los sindicatos y Xerencia. El equipo decanal y los directores de departamento pueden **proponer** la cobertura de las necesidades de personal de la Facultad.

El centro recoge de manera sistemática información sobre las necesidades del PAS a través de canales formales e informales: reuniones de coordinación, participación en la Comisión de Calidad, y comunicación directa con la dirección. Estas aportaciones han sido clave para identificar, por ejemplo, la necesidad de digitalizar procesos, simplificar la gestión de la movilidad o reforzar el apoyo a la carga administrativa derivada del seguimiento de los títulos.

### **4. Planes de formación y actualización profesional.**

En cuanto a la formación, el PAS participa en actividades organizadas por el **Centro de Formación de Personal de la USC**, con acceso a cursos relacionados con competencias digitales, herramientas de gestión universitaria o igualdad. La participación en estas actividades se ha incrementado, aunque el volumen de tareas diarias no siempre facilita la disponibilidad para la formación continua.

En la evaluación del sistema de garantía de calidad del centro, la implicación del PAS ha sido reconocida positivamente. Su conocimiento del funcionamiento académico y administrativo del centro, junto con su compromiso, ha contribuido a la implementación efectiva de procesos clave del SGC. No obstante, el centro ha señalado en reiteradas ocasiones, y también en las memorias de calidad, que sería deseable reforzar la plantilla, especialmente en lo relativo a apoyo técnico y tramitación académica.

### **5. Conclusión**

En resumen, el personal técnico, de gestión, administración y servicios (PTXAS) de la Facultad de Química constituye un elemento esencial para el funcionamiento eficaz del centro, no solo desde el punto de vista administrativo y técnico, sino también como apoyo activo al desarrollo de la docencia, la investigación y las actividades de proyección institucional. Su alto nivel de cualificación, su experiencia y su implicación diaria en tareas estratégicas como la organización de prácticas, la gestión académica o la participación en actividades formativas y divulgativas, lo convierten en un agente clave en la mejora continua del centro. A pesar de las limitaciones derivadas de la actual estructura de personal, su compromiso ha sido determinante para garantizar el cumplimiento de los objetivos formativos y de calidad establecidos en las memorias de verificación. La participación activa del PTXAS en órganos colegiados, procesos de evaluación del SGC y actividades de formación pone de manifiesto una cultura compartida de calidad. No obstante, el volumen creciente de tareas y la complejidad de los procesos universitarios exigen avanzar hacia una planificación más estructurada de refuerzos de plantilla y medidas de apoyo que aseguren la sostenibilidad y mejora de los servicios. El centro mantiene su compromiso con esta mejora, identificando de forma continua las necesidades del personal de apoyo y proponiendo acciones que garanticen su bienestar profesional y el buen desarrollo de su labor en beneficio del conjunto de la comunidad universitaria.

**Criterio 5. Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios**

**Estándar:** *El centro tiene implantados procedimientos que garantizan la mejora de la calidad de las infraestructuras, los recursos materiales y de los servicios de acuerdo con las necesidades de las titulaciones y de los grupos de interés*

**Directriz 5.1. Las infraestructuras, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición de los diferentes grupos de interés son suficientes y adecuados y han evolucionado de acuerdo a la oferta académica del centro.**

Aspectos a considerar en esta directriz:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son adecuadas en función de la naturaleza y modalidad de la oferta académica del centro: aulas, salas de estudios, aulas de informática, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, talleres, etc.... En el caso de alguno de los títulos impartidos en el centro contemple la realización de prácticas académicas externas, se comprobará la adecuación y suficiencia de los centros de prácticas.
- Los recursos materiales, puestos a disposición del estudiantado son suficientes y adecuados en función de la naturaleza, la modalidad del título y los resultados de aprendizaje a adquirir. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, material artístico, fondos bibliográficos, recursos documentales, etc. dependiendo de la tipología de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiantado le orientan en el funcionamiento del centro.
- La orientación académica del estudiantado se revisa y evoluciona de acuerdo con las necesidades individuales y con las características del perfil actual de ingreso.
- La orientación profesional al estudiantado se revisa y se ajusta de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas y con las tendencias del mercado laboral en cuanto a perfiles profesionales.
- Los servicios de atención al estudiantado (informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**1. Adecuación de las infraestructuras disponibles para la actividad docente.**

La Facultad de Química de la USC dispone de unas **infraestructuras consolidadas** que permiten el desarrollo adecuado de las actividades docentes, investigadoras y de gestión.

La Facultad de Química dispone de infraestructuras y recursos materiales que resultan suficientes para las necesidades de las titulaciones que se imparten en ella. Los [espacios físicos](#) de que se

disponen para docencia son, esencialmente: 8 aulas grandes de propósito general, de 75/127 puestos (una de ellas de 315 puestos), 7 aulas-seminario de propósito general de 15-35 puestos, 2 aulas de informática de 20 puestos, 4 laboratorios de docencia grandes (40 puestos) y 4 pequeños (16 puestos) y una sala de lectura. Su dotación (equipamiento, conectividad) se puede ver en la ficha de cada local en la ligazón indicada arriba. A estos recursos hay que sumar los documentales (Biblioteca) e informáticos (campus virtual) que se comentan más adelante. Los espacios de trabajo disponibles para el personal docente e investigador permanente permiten, en el momento actual, contar con despachos propios para todo el PDI y diversos despachos compartidos para el personal investigador en formación.

Las facultades copartícipes de los títulos de Máster disponen también de infraestructuras y recursos materiales adecuados para la impartición de la docencia del título.

A pesar de estas limitaciones, el centro ha adoptado **medidas de optimización del uso de los recursos disponibles**, así como mecanismos de coordinación para asegurar que las prácticas de laboratorio, las clases expositivas, seminarios, trabajos dirigidos y tutorías se desarrollen con normalidad. Las aulas están equipadas con medios audiovisuales actualizados, y los laboratorios docentes cuentan con equipamiento específico adaptado a las materias experimentales, aunque parte del mismo requiere renovación progresiva. Desde el curso 2018-19, se abordaron las siguientes actuaciones concretas en mejora de infraestructuras:

- ✓ Mejorar la accesibilidad universal.
- ✓ Renovar los equipos informáticos de la Biblioteca de la Facultad.
- ✓ Realizar mejoras en los laboratorios de prácticas.
- ✓ Acondicionar laboratorios de investigación de grupos que se han trasladado a la facultad.
- ✓ Dotar de mobiliario las aulas de seminario y los pasillos del centro.
- ✓ Reformar un aula de gran capacidad cada curso. En estos momentos están pendientes de reforma sólo 1 de las 8 aulas grandes.
- ✓ Mejorar el Aula Magna, el aula con mayor proyección al exterior del edificio, ya que todos los actos oficiales se realizan en ella. Se han cambiado pantallas, iluminación, pintura, etc.

También en el año 2019 se comenzó la planificación de la **reforma integral** del edificio. La fase inicial fue aprobada por el centro y ha sido adjudicada en el curso 2020-21. Esta fase inicial, iniciada en septiembre de 2023, va a suponer la reforma de la planta sótano del edificio para la ubicación de nuevos laboratorios de prácticas.

En el curso 2022-23 se ha continuado trabajando en la mejora de infraestructuras para docencia. Tal y como viene establecido el proceso PS-02, la **comisión de Economía e Infraestructuras** informa del proyecto de presupuesto elaborado por el equipo decanal antes de su debate en la Xunta de Facultad, propone la distribución de las partidas de equipamiento docente del Centro y de comunicaciones, propone la dotación de medios para el correcto funcionamiento de las funciones que tiene asignadas la Facultad (docencia, investigación, administración y servicios), hace el seguimiento del estado del

edificio de la Facultad, realiza propuestas conducentes a su mejora y propone la programación de los espacios, servicios y equipamientos de la Facultad y la supervisión de su gestión. Las actas de la comisión están disponibles en este [enlace](#). La gestión del presupuesto propio del centro se realiza a través de la responsable de asuntos económicos del centro. Los centros de gasto ajustan su actuación al Reglamento de gestión presupuestaria de la USC para la gestión de los créditos presupuestarios asignados. Dependiendo de diversos factores, entre los que destacan la cuantía económica de las necesidades detectadas y el plazo de ejecución o vigencia del contrato a realizar, también se aplicará la normativa de adquisición o contratación que corresponda y se recogerán las evidencias (documentos) que dicha normativa establece. Al finalizar el año, el decano presenta en la Xunta de Facultade una Memoria de ejecución del presupuesto del centro, en la que se da cuenta del gasto realizado por conceptos.

En lo que se refiere a los **indicadores de satisfacción** con las infraestructuras, por parte de los usuarios, los resultados de las encuestas de satisfacción corroboran que los espacios docentes de la Facultad, a pesar de las mejoras parciales que se han venido realizando en los últimos años, siguen siendo deficientes y deben ser renovados mediante un Plan de Reforma integral.

## **2. Adecuación recursos materiales para estudiantes.**

En cuanto a los servicios, los más directamente vinculados con el desarrollo de los programas formativos, de entre todos los servicios generales de la USC, son, sin duda, el *Campus virtual* y la Biblioteca.

El [Centro de Formación de Personal](#) de la USC sustenta el diseño, apoyo y mantenimiento del **Campus virtual**, basado en la plataforma Moodle. Es importante destacar el relevante papel jugado por las herramientas disponibles en el Campus virtual para dar soporte a la implementación de la docencia telemática y del sistema de evaluación en remoto, tras la declaración de la emergencia sanitaria en 2020. En las titulaciones de Máster compartidas, el alumnado tiene acceso a los Campus virtuales de las respectivas universidades, donde existen aulas virtuales de cada una de las asignaturas del Máster con información y material didáctico. Además, existen aulas virtuales de coordinación: [Campus virtual UAM](#), [Campus virtual UCM](#), [Campus virtual USC](#).

En lo que respecta a la **Biblioteca Universitaria**, la sección de la Facultad ([Biblioteca de Química](#)) cuenta con un amplio fondo documental con acceso directo. Este fondo es adecuado para atender a los programas formativos y cada año, antes de comenzar el curso, el personal de la Biblioteca se ocupa de verificar y, en su caso completar, la disponibilidad de ejemplares de toda la bibliografía básica contenida en los programas de las materias de todas las titulaciones del Centro. Las competencias de la comisión de Biblioteca vienen determinadas por el propio reglamento de la Biblioteca Universitaria. En este enlace, [Actas](#), se puede acceder a las actas de las reuniones de la comisión de Biblioteca. Entre las decisiones tomadas por esta comisión se encuentra, cada curso, la aprobación de la memoria anual de la Biblioteca de Química, la presentación de informes sobre las actividades de formación lideradas por la directora de la Biblioteca y la programación del curso y

revisión de las bibliografías de las programaciones docentes de las materias de los títulos impartidos por el centro (incluido en el proceso PC-02). A esto se une la labor por intentar facilitar la disponibilidad de bases de datos y publicaciones electrónicas al estudiantado.

Los alumnos valoran de forma muy variada los **recursos educativos** disponibles. En cuanto al profesorado, se muestra en general bastante satisfecho con los recursos educativos, con satisfacción superior a 4 (sobre 5). La valoración del profesorado con el material y servicios de apoyo a la docencia existentes en la Universidad (fondos bibliográficos, fondos audiovisuales, aulas virtuales, aulas de informática...) se recoge en la encuesta de satisfacción con la docencia impartida. Las valoraciones son buenas siendo superiores a 4 en los últimos cursos académicos.

Todas las universidades copartícipes de los títulos disponen también de medios bibliográficos y documentales apropiados, incluidos medios en soporte electrónico. Los enlaces respectivos son los siguientes:

Biblioteca Universidade de A Coruña: <https://www.udc.es/es/Biblioteca.ciencias/>

Biblioteca UVigo: <https://www.uvigo.gal/universidade/biblioteca/bibliotecas>

Biblioteca UAM. <https://www.uam.es/uam/vida-uam/bibliotecas/biblioteca-ciencias>

Biblioteca UCM <https://biblioteca.ucm.es/qui>

### **3. Aplicación de normativas de seguridad, accesibilidad, seguridad, etc.**

La Facultad de Química dispone de un **Plan de Autoprotección** que define el marco orgánico y funcional para prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y bienes y dar una respuesta idónea a las posibles situaciones de emergencia, garantizando la integración de estas actuaciones con el sistema público de protección civil.

La Facultad está muy implicada en la Prevención de Riesgos, dadas las implicaciones que tiene un edificio donde se compagina la labor docente con la investigadora y donde en sus almacenes se gestionan un elevado número de reactivos químicos. La **Unidade de Xestión de Residuos (UXRP)** gestiona los residuos peligrosos procedentes de las actividades docentes e investigadores realizadas en el centro. La UXRP también desarrolla otras actuaciones ambientales destinadas a preservar el medio ambiente y a aumentar la calidad de vida en el seno de la USC. En la Facultad se realizan de forma habitual simulacros de evacuación y se actualiza regularmente el plan de autoprotección.

Un elevado número de PAS y PDI participan en los cursos propuestos por el **Servicio de Prevención de Riesgos de la USC**. Todo el estudiantado de primer curso, antes de comenzar las prácticas de laboratorio, recibe la formación pertinente sobre seguridad en el laboratorio. Como formación adicional en el TFG, todo el alumnado que realiza el TFG en los laboratorios de la Facultad recibe otro curso sobre seguridad en el laboratorio químico impartido por los técnicos de investigación de la Facultad. Uno de los objetivos establecidos por la Facultad de Química en su programación estratégica era el de aplicar los criterios de la Química Verde en los laboratorios docentes. Para lograrlo el PE inicial (2019-20) y la Prórroga del Plan Estratégico 2020-22 proponía avanzar en las

políticas de sostenibilidad del centro (OE3-01). El plan estratégico 2024-26 continua la senda trazada en mejora de la sostenibilidad.

La Facultad de Química también está comprometida con la **igualdad** realizando distintas actividades propuestas por la Comisión de Género como la celebración del [8M](#) o 25N durante los últimos cursos.

La [Oficina de Igualdad de la USC](#) lidera las acciones que se llevan a cabo a nivel institucional.

#### **4. Programas de acogida y apoyo.**

Otros servicios importantes son los de **orientación y acogida** y los de **gestión académica**. En el caso de los servicios de orientación y acogida, y aparte de las actividades que se realizan en el marco de cada titulación la USC cuenta con diversos servicios generales para estas funciones. Entre ellas, destaca el Programa “[A Ponte](#)” (al que se hizo referencia anteriormente en la directriz 3). Contamos también con el [Servicio de Inclusión y Participación Social](#), que identifica las demandas de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo; el [Área de Orientación Laboral e Empleo](#), en el tramo final de los estudios, y el [Servicio de Axudas e Servicios ao Alumnado](#), responsable de la tramitación de becas, del servicio universitario de residencias y de otros servicios de apoyo. La [Oficina de Información Universitaria](#) (OiU) orienta a los estudiantes sobre todos estos servicios y los dirige a unos u otros en función de las necesidades.

#### **5. Servicios de orientación académica y profesional.**

En lo que respecta a **los servicios de orientación académica y profesional**, la Facultad cuenta con un **Plan de Acción Tutorial (PAT)** que incluye el acompañamiento en los primeros cursos del Grado, la orientación en la elección de itinerarios, prácticas externas, TFG y salidas profesionales. Las universidades coparticipes de los títulos existen planes de acción tutoriales (PAT). Las Universidades de Vigo y de A Coruña disponen de planes de acción tutorial que se pueden consultar en estos enlaces: [UDC](#), [UVIGO](#). El PAT de la Facultad de Química se aprobó en enero de 2022. En el enlace siguiente se puede acceder al documento pdf: [PAT](#). En la Universidad de Santiago se organiza una jornada de bienvenida al inicio del curso, en los títulos de grado y Máster. También está en funcionamiento el programa de alumnos tutores que colaboran en las jornadas de bienvenida y las actividades de puertas abiertas del centro. En la web de la Facultad de Química de la USC se incluye una guía del estudiante. Además, se organizan charlas informativas sobre seguridad en el laboratorio, movilidad, etc. La CCC y la Comisión de Grado de la Facultad dirigen estas actividades de acogida a los alumnos y de orientación a lo largo de todo el título.

En el caso de las universidades de Madrid que comparten docencia en el MQO los enlaces del PAT y Programa de Mentorías son los siguientes:

[Universidad Autónoma de Madrid](#)

[Universidad Complutense de Madrid](#)

La Facultad también ha reforzado sus **programas de acogida**, especialmente para el estudiantado de nuevo ingreso, con acciones como reuniones informativas en el inicio de curso, visitas guiadas y sesiones específicas dentro del PAT. Estas iniciativas han sido valoradas positivamente en los últimos cursos y se mantienen como elementos clave de la experiencia académica del estudiantado.

En el caso de las **prácticas externas curriculares**, el centro mantiene convenios activos con un número creciente de entidades públicas y privadas (laboratorios, industrias químicas, centros tecnológicos, etc.). El sistema de seguimiento de estas prácticas incluye informes del tutor académico y del tutor externo, así como encuestas de satisfacción que permiten ajustar los convenios y detectar áreas de mejora. Para acabar, hacer referencia a las **instalaciones en la que se realizan prácticas externas**, que se consideran, a efectos de los procesos de calidad, como parte de los recursos y servicios. Los indicadores relacionados con las prácticas académicas y prácticas profesionales confirman que las instalaciones donde se realizan las mismas son las adecuadas para la adquisición de las competencias. En 2022-23 la Facultad de Química ha mantenido una amplia [oferta de prácticas externas](#), con un número de convenios superior a 120. De este modo, se dispone de plazas suficiente para garantizar la supervisión individualizada de cada estudiante y una cierta capacidad de elección. En el caso del MIQQL, las tres universidades ofertan la posibilidad de realizar el TFM en empresas en itinerario profesional.

Asimismo, el centro ha reforzado la orientación profesional mediante actividades específicas, como el ciclo de charlas **“Reactiva a túa Química”** y el programa de actividades **“Química Activa”**. Esta última se organiza en colaboración con el Colexio de Químicos de Galicia e incluye sesiones de formación en competencias transversales como el uso de LinkedIn o la búsqueda activa de empleo.

En resumen, aunque persisten necesidades estructurales de actualización de espacios y equipamientos, la Facultad de Química ha demostrado una **gestión eficaz de los recursos disponibles** y un compromiso claro con la mejora continua de los servicios de orientación y apoyo al estudiantado, lo que contribuye de forma positiva a su formación integral.

#### **6. Servicios de atención al estudiantado.**

Para atender a las **gestiones académicas** de los estudiantes, la USC cuenta con un servicio centralizado para todos los procesos administrativos derivados del estudio en la USC, el denominado [Servicio de Xestión Académica](#). Sus unidades son las que se encargan de la tramitación, y también de la información, en materia de matriculación, reconocimientos y convalidaciones, consulta y certificación de expedientes, expedición de títulos, etc. El servicio está disponible por vía telemática a través de la Secretaría virtual del alumno, lo que permite realizar cualquier trámite las 24 horas del día desde cualquier lugar. Este servicio se complementa, a nivel del ámbito específico de la Facultad, con la **Unidad de Xestión do Centro**. Esta unidad atiende a determinados aspectos de la gestión académica (tramitación de acuerdos de intercambio, informes de reconocimiento y de validación parcial de estudios, creación de actas individualizadas de TFG/TFM, etc.), y supone un punto de atención y contacto más próximo a los estudiantes. Por último, en esta parte de los servicios

generales, señalar la disponibilidad de la administración electrónica de la USC, que facilita la relación administrativa con la institución por vía exclusivamente telemática al personal, estudiantes y cualquier otro grupo de interés (tablón-e, herramienta de firma-e, registro-e, servicio de notificaciones y consulta de expedientes administrativos-e, etc).

El estudiantado valora positivamente la cercanía del personal docente y de administración, así como la accesibilidad a la información relativa a la tramitación académica (actas, certificados, convalidaciones, movilidad, etc.), que se gestiona con eficiencia desde la Secretaría del centro y está reforzada mediante recursos en línea y atención personalizada. No obstante, el volumen de tareas asumido por el PAS hace necesaria una revisión de su dotación para mantener la calidad del servicio. En cuanto a la accesibilidad, salud y seguridad, el centro aplica las normativas vigentes en materia de prevención de riesgos, accesibilidad y sostenibilidad ambiental. El personal implicado en las prácticas experimentales dispone de formación específica en materia de seguridad y gestión de residuos químicos.

### **7. Conclusión.**

En conjunto, la Facultad de Química ha demostrado un compromiso sostenido con la mejora de sus infraestructuras, recursos materiales y servicios de apoyo al estudiantado, a pesar de contar con limitaciones estructurales heredadas de un edificio con décadas de uso intensivo. La planificación y ejecución de reformas parciales —junto con la puesta en marcha de la reforma integral del edificio iniciada en 2023— reflejan una estrategia realista de renovación progresiva, orientada a garantizar espacios adecuados, accesibles y seguros para la docencia experimental y teórica.

Asimismo, el centro ha mantenido una atención constante a la calidad de los recursos materiales y documentales puestos a disposición del estudiantado, con especial atención al papel de la Biblioteca, el Campus Virtual y la dotación de equipamientos docentes. A ello se suman las acciones de orientación académica y profesional, los programas de acogida y el sistema de seguimiento de prácticas externas, todos ellos alineados con la mejora continua de la experiencia formativa.

El análisis de los indicadores disponibles, así como de las encuestas de satisfacción, confirma que las actuaciones realizadas han tenido un impacto positivo en la percepción y funcionamiento de los servicios, aunque persisten necesidades estructurales que requieren seguimiento e inversión adicional. La colaboración entre las comisiones internas, el equipo decanal y los servicios centrales de la USC ha permitido avanzar en la gestión eficiente de los recursos disponibles, reforzando la calidad global de los programas formativos. Todo ello configura un escenario favorable para seguir consolidando una oferta académica de calidad, respaldada por servicios modernos, seguros y orientados al estudiantado.

Evidencias/indicadores que pueden ser analizadas para asegurar el nivel alcanzado en esta dimensión:

- ✓ Tablas de profesorado por titulación según el formato indicado en la guía (Tabla 1)
- ✓ Plan de Organización Docente (POD)
- ✓ Memorias vigentes de los títulos impartidos en el centro
- ✓ Resultados de las encuestas de evaluación docente (porcentaje de participación, resultados, evolución...)
- ✓ Estudios de satisfacción de estudiantes, personas egresadas, profesorado, personal de administración y servicios, personas empleadoras y otros colectivos: resultados y porcentaje de participación
- ✓ Relación de actividades de formación ofertadas al profesorado
- ✓ Proyectos de innovación docente en los que ha participado el centro
- ✓ Planes de mejora del centro
- ✓ Porcentaje de profesorado que ha sido evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos
- ✓ Porcentaje de profesorado que ha participado en actividades formativas
- ✓ Porcentaje de profesorado que ha participado en proyectos de innovación docente
- ✓ Información sobre el personal de apoyo del centro (número y cargo/puesto desempeñado)
- ✓ Resultados de las encuestas de satisfacción del personal de apoyo
- ✓ Relación de actividades de formación ofertadas al personal de apoyo
- ✓ Porcentaje de personal de apoyo que ha participado en actividades de formación
- ✓ Información sobre las infraestructuras y los recursos materiales directamente vinculados con los títulos impartidos en el centro
- ✓ Información sobre los servicios de orientación académica, orientación profesional y programas de acogida o plan de acción tutorial
- ✓ Listado de los centros /entidades donde el estudiantado ha realizado prácticas académicas externas curriculares y número de estudiantes que ha realizado prácticas en dichos centros/entidades
- ✓ Convenios en vigor con los centros/entidades dónde se realizan las prácticas académicas externas curriculares (enlace)
- ✓ Información sobre materiales didácticos y/o tecnológicos que permiten el aprendizaje a distancia (si procede)
- ✓ Media de estudiantes por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva, ...) o PDA

**DIMENSIÓN 4. RESULTADOS****Criterio 6. Análisis de los resultados**

**Estándar:** *El centro ha definido una sistemática para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de sus programas formativos. El centro cuenta con dicha sistemática para la evaluación y mejora de los resultados de sus títulos —entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés—, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de dichos títulos.*

**Directriz 6.1. El centro recoge y analiza indicadores sobre sus resultados que facilitan la toma de decisiones orientadas a la mejora de sus programas formativos**

Aspectos a considerar en esta directriz:

- La evolución de los principales datos e indicadores (tales como las tasas de rendimiento, los resultados de satisfacción o la inserción laboral, entre otros) de los programas formativos ofertados por el centro es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y los retos que se plantean desde el contexto social, territorial y laboral.
- El análisis de los indicadores incluye la comparación entre los resultados obtenidos y los objetivos establecidos y posibilitan el análisis de tendencias con los datos recogidos en los últimos cursos. Las evidencias de los resultados de aprendizaje de los programas formativos son coherentes con lo establecido en las memorias de verificación.
- El centro revisa periódicamente la eficacia de sus indicadores y de la información recogida.
- Los indicadores recogidos posibilitan y facilitan el seguimiento, la modificación y la mejora continua de los programas formativos del centro.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**1. Desarrollo del programa formativo, análisis de la evolución de indicadores.**

La Facultad de Química de la USC dispone de una sistemática consolidada para la recogida, **análisis y uso de indicadores clave** vinculados a los programas formativos, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Esta sistemática permite valorar de forma continua la evolución de los resultados de aprendizaje, las tasas académicas, la inserción laboral y la satisfacción de los distintos grupos de interés, de forma coherente con los objetivos definidos en las memorias de verificación y en el Plan Estratégico del centro.

La recogida y análisis de indicadores se realiza anualmente en las Memorias de Calidad, coordinadas por la Comisión de Calidad del centro. Estas memorias incluyen, entre otros, datos comparados de los últimos cursos sobre tasas de éxito, rendimiento, eficiencia, evaluación, abandono, graduación y duración media de los estudios. A partir de esta información, se identifican tendencias, se detectan áreas de mejora y se formulan acciones concretas que se integran en los planes de mejora anuales.

La **evolución de los principales indicadores** del Grado en Química, como se refleja en las Memorias de Calidad recientes, es positiva: se han registrado mejoras en las **tasas de rendimiento** (superiores

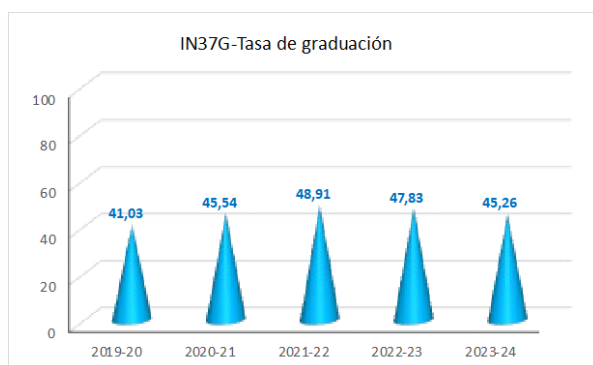
al 70 %) y de **éxito** (por encima del 75%), y una estabilización de la **duración media de los estudios** (4,8 en el curso 2022-23). La **tasa de abandono** muestra variaciones que están muy relacionadas con el indicador de duración media de los estudios y estudiantes matriculados en el centro. Como se puede ver en la siguiente tabla, el **número total de estudiantes** matriculados en el Centro (IN02G) se mantiene constante desde el curso 2021-22, una vez que se finalizó el proceso de reducción de plazas ofertadas comenzado en el curso 2017-18.

| IN02G. Matrícula |         |         |         |         |
|------------------|---------|---------|---------|---------|
| 2019-20          | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
| 494              | 466     | 452     | 438     | 450     |

La ligera variación en el número total de estudiantes está relacionada con varios factores, entre ellos el indicador sobre la **duración media de los estudios** (IN38G). En la siguiente tabla se muestra que existe una relación directa entre la duración media de los estudios y el número total de matriculados.

| IN38G. Duración media de los estudios |         |         |         |         |
|---------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| 2019-20                               | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
| 5,31                                  | 5,34    | 5,29    | 4,77    | 5,16    |

En relación con el número de matriculados, tenemos el indicador sobre la **tasa de graduación** (IN37G), que se muestra en la siguiente figura y que se correlaciona con los dos anteriores.



## 2. Revisión periódica de indicadores y eficacia del análisis.

Las comisiones de título y calidad se encargan de analizar los resultados proporcionados por la ACMP de la USC (INF09) y las encuestas internas realizadas en el centro para evaluar el perfil real de egreso. Es notable que el 71% de nuestros graduados continúan sus estudios en la USC, inscribiéndose en alguno de los másteres disponibles, lo que indica un alto grado de satisfacción con la institución y sus programas de máster. La **satisfacción general con la titulación** (INF22) es de 3,23 que es un valor que ha aumentado ligeramente en los últimos cursos, aunque el número de participantes que ha realizado la encuesta sigue siendo muy bajo. De todas formas, aunque hay puntos de mejora, la mayoría de los estudiantes están razonablemente satisfechos con su experiencia académica. Por último, el 71% de

los egresados recomendaría estudiar Química en la USC, lo que es un indicador positivo de la calidad percibida del título y su capacidad para preparar a los estudiantes para futuros estudios. Un ejemplo cuantitativo de la confianza en los egresados del centro es el indicador IN14C que es la **relación entre el número de matriculados en másteres de la facultad y el número de egresados**.

| IN14C. Relación entre el nº de matriculados en másteres del centro y el nº de egresados de ese centro |         |         |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|
| 2020-21                                                                                               | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
| 0,82                                                                                                  | 0,72    | 1,04    | 0,84    |

En relación con el **perfil real de egreso**, las Comisiones de Titulación y de Calidad realizan un análisis sistemático de los resultados proporcionados por la aplicación institucional del Área de Calidad de la USC, así como de los datos procedentes de las encuestas internas desarrolladas por el propio centro. Estos instrumentos permiten contrastar de forma cualitativa y cuantitativa la adecuación del perfil profesional y académico del egresado a los objetivos del programa formativo.

Es importante señalar que el perfil de respuestas de los egresados presenta una característica destacable: alrededor del 80 % continúa sus estudios en la USC, accediendo a alguno de los másteres que ofrece la propia universidad, lo que refleja tanto el carácter formativo del Grado como la confianza del estudiantado en la continuidad de su itinerario académico dentro de la institución.

Respecto al logro de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación del título (MVT), los datos analizados muestran que la **tasa de rendimiento** es del 73% y la **tasa de éxito** del 78% en el curso 2023-24, un valor coherente con los obtenidos en los cursos anteriores. Si bien la tasa de logro de resultados se mantiene ligeramente por debajo de la media de la USC y de la media del área de Ciencias, esta diferencia se ha mostrado estable a lo largo de los últimos cursos y ha sido objeto de análisis específico en las comisiones de Grado y de Calidad. Por el contrario, la **tasa de evaluación** (93%) del estudiantado se sitúa en valores plenamente concordantes con las medias institucionales y del área, lo que refuerza la fiabilidad de los datos recogidos y consolida la validez de los procesos de seguimiento implementados por el centro. Como se ha mencionado, los datos recogidos cada curso se comparan con los umbrales establecidos por el centro y con los resultados de cursos anteriores, lo que permite una toma de decisiones basada en evidencias.

El análisis de los resultados de aprendizaje se complementa con la revisión cualitativa de los **programas docentes**, las **encuestas** de satisfacción y los informes de **coordinación** horizontal y vertical. Esta revisión asegura la coherencia entre los resultados obtenidos y los objetivos formativos definidos en las memorias verificadas. A modo de ejemplo, en el grado en química la Comisión del Grado es el órgano responsable de revisar el cumplimiento de las guías docentes de las asignaturas, tal y como queda reflejado en las correspondientes actas de seguimiento. Los programas docentes correspondientes a cada curso están disponibles en el siguiente enlace institucional:

<https://www.usc.gal/gl/estudios/gaos/ciencias/grao-quimica>

La **supervisión de la implementación de los programas de las materias** se lleva a cabo, principalmente, mediante reuniones de coordinación semestrales entre los coordinadores de curso y el profesorado responsable de cada asignatura. Estas reuniones dan lugar a informes que son elevados a la Comisión de Grado para su análisis y seguimiento. En este proceso, tanto la Comisión de Grado como la Comisión de Calidad han advertido en distintas ocasiones sobre el tamaño actual de los grupos para el adecuado desarrollo de las actividades formativas del Grado en Química, especialmente por su marcado carácter experimental. No obstante, se trata de un problema estructural que trasciende las competencias exclusivas de la Facultad. En relación con la docencia en laboratorio, se ha observado en el curso 2022-23 un ligero incremento en el número de estudiantes por grupo de prácticas. Durante los seis cursos anteriores, la media se situaba en torno a 18 estudiantes por grupo, mientras que en el último curso ha subido a 20. Aun así, esta cifra se mantiene claramente por debajo de los 29 estudiantes registrados en el curso 2013-14. Este dato se recoge en el indicador IN32G, que cuantifica el número medio de estudiantes por grupo en docencia interactiva (seminarios y prácticas de laboratorio). Según este indicador, el valor se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, oscilando entre 21 y 24 estudiantes, y alcanzando un valor de 23 y 24 en los cursos 2022-23 y 2023-24, respectivamente. A pesar de esta estabilidad, se recomienda un seguimiento específico por parte de la Comisión de Calidad del Centro, especialmente si la tendencia al alza persiste en próximos cursos.

En cuanto a la **inserción laboral**, aunque los datos disponibles son limitados, se ha mejorado el seguimiento mediante encuestas a egresados y contactos con empleadores. Se han detectado perfiles profesionales emergentes que ya se han integrado en las actividades de orientación profesional y en las acciones del Plan Estratégico, como la colaboración con empresas innovadoras y la promoción del emprendimiento.

La Facultad también revisa la **validez y utilidad de los indicadores recogidos**, adaptando su selección a las recomendaciones institucionales y a las necesidades detectadas en los procesos de evaluación externa, como ocurrió tras el informe de certificación del SGC de 2022. Como resultado, se han reforzado los mecanismos de trazabilidad de acciones de mejora y el seguimiento de su eficacia.

### **3. Conclusión.**

La Facultad de Química cuenta con un sistema consolidado de recogida, análisis y uso de indicadores clave que permite realizar un seguimiento riguroso del desarrollo de sus programas formativos. Este sistema, articulado a través del SGC, permite monitorizar de forma continua los resultados académicos, el logro de los resultados de aprendizaje, la inserción laboral del estudiantado y la satisfacción de los distintos grupos de interés. Los datos recopilados son analizados de manera sistemática por las comisiones de grado y de calidad, permitiendo detectar tendencias, identificar áreas de mejora y tomar decisiones fundamentadas en evidencias.

La evolución positiva de indicadores como las tasas de rendimiento y éxito, la estabilidad en la duración media de los estudios o el elevado porcentaje de estudiantes que continúan su formación en másteres de la propia USC, refleja la solidez del sistema y su impacto real en la mejora de la calidad formativa. El análisis de estos datos se complementa con la revisión de guías docentes, encuestas de satisfacción y reuniones de coordinación horizontal y vertical, garantizando la coherencia entre lo planificado y lo ejecutado.

Además, el centro ha demostrado una capacidad de respuesta proactiva, adaptando sus sistemas de análisis a los requerimientos de las evaluaciones externas, reforzando la trazabilidad de las acciones de mejora y promoviendo una cultura de seguimiento orientada a la excelencia académica. Todo ello evidencia que la Facultad dispone de un sistema maduro y eficaz para el seguimiento y evaluación de sus titulaciones, plenamente alineado con su compromiso institucional con la calidad y la mejora continua.

**Criterio 7. Seguimiento de las actividades y de los programas formativos del centro**

**Estándar:** *El centro cuenta con una sistemática y unas pautas de seguimiento interiorizados orientadas a la mejora continua en todos los niveles de la institución*

**Directriz 7.1. El centro cuenta con una sistemática y unas pautas de seguimiento orientadas a la mejora de sus programas formativos y otras actividades relacionadas**

Aspectos a considerar en esta directriz:

- El SGC facilita la elaboración de informes internos de seguimiento de los títulos que conducen al diseño de Planes de Mejora, en los que se incluye, al menos, un conjunto de acciones destinadas a satisfacer las necesidades detectadas; las personas y órganos colegiados responsables del desarrollo de dichas acciones; un plazo de ejecución y un sistema de seguimiento y medición de su ejecución.
- El centro garantiza la revisión y mejora del SGC. El centro toma decisiones para el seguimiento y la mejora continua de sus procesos apoyándose en la información aportada por el SGC, con una especial atención al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El centro tiene en consideración aspectos fundamentales del entorno (económico, social y académico) y a todos los grupos de interés para el seguimiento y la mejora continua de sus programas formativos.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:****1. SGC sistema de seguimiento y elaboración de informes.**

La Facultad de Química de la USC dispone de un **Sistema de Garantía de Calidad (SGC) consolidado, estructurado y plenamente operativo**, que permite el seguimiento continuo y riguroso de las titulaciones, así como de los procesos docentes y servicios del centro. Este sistema se basa en un modelo cíclico que integra las fases de planificación, implementación, análisis y mejora, y está plenamente interiorizado por los órganos académicos, comisiones y personal de gestión.

Uno de los pilares fundamentales de este sistema es la **elaboración anual de las Memorias de Calidad de Titulación**, en las que se recogen y analizan los principales indicadores académicos y de gestión: tasas de rendimiento, eficiencia, abandono, evaluación, duración media, entre otros. Estos indicadores se presentan de forma comparativa entre cursos, contrastándose con los compromisos establecidos en las memorias de verificación de los títulos y con los objetivos recogidos en el Plan Estratégico del centro.

El análisis se complementa con los resultados de las **encuestas institucionales de satisfacción** del estudiantado, egresados, profesorado, PAS y empleadores, así como con **encuestas internas** impulsadas por el propio centro, como las específicas de prácticas externas, TFG, doble grado o internacionalización, consideradas como una buena práctica por parte de la USC. Esta recogida sistemática de evidencias permite evaluar la coherencia entre los resultados de aprendizaje

alcanzados y los objetivos formativos previstos, facilitando la formulación de planes de mejora anuales, con responsables, cronograma y mecanismos de seguimiento asociados.

## **2. Revisión y mejora do SGC.**

La mejora continua del propio sistema de calidad es también una prioridad estratégica. A lo largo de los últimos cursos, el centro ha llevado a cabo **procesos de autoevaluación interna y ha participado en auditorías y evaluaciones externas**, como la certificación del SGC por parte de la ACSUG en 2022 o la acreditación internacional EUROBACHELOR. Estos informes permitieron reforzar aspectos clave del sistema, como la trazabilidad de las acciones de mejora, la estructuración y seguimiento de indicadores estratégicos o la integración coherente de los distintos procesos de gestión.

En respuesta a dichas evaluaciones, se ha reforzado el seguimiento operativo de las acciones recogidas en los planes de mejora y se han introducido ajustes en la planificación anual, alineando los mecanismos de evaluación con los objetivos estratégicos del Plan 2024–2026. Este enfoque evidencia una clara **madurez del sistema**, con capacidad no solo para ejecutar mejoras, sino también para revisar sus propios procedimientos y adaptarse a los nuevos retos institucionales y del entorno.

## **3. Análisis del entorno y demandas de los grupos de interés para mejora de los programas formativos.**

En cuanto a la **participación de los grupos de interés**, el centro garantiza su presencia en las comisiones académicas y de calidad, y ha promovido mecanismos específicos para recoger sus aportaciones, como foros, reuniones temáticas o formularios abiertos. Esto ha sido especialmente relevante en la incorporación de la perspectiva de género, el emprendimiento y el refuerzo de la docencia en inglés. Por todo ello, puede afirmarse que el centro no solo dispone de una sistemática de seguimiento efectiva, sino que ha logrado articular un modelo operativo de mejora continua basado en evidencias, integrador y orientado a la calidad de la experiencia educativa del estudiantado.

La Facultad de Química de la USC mantiene una **relación activa y constante con su entorno académico, profesional, económico y social**, integrando de forma efectiva las aportaciones de sus principales grupos de interés en los procesos de seguimiento y mejora continua de sus programas formativos. Entre estas conexiones destaca la estrecha colaboración con el [Colexio Oficial de Químicos de Galicia](#), entidad con la que el centro organiza de forma habitual actividades de orientación profesional, formación en competencias transversales y seminarios especializados. Asimismo, [la Real Academia Galega de Ciencias](#) mantiene una vinculación directa con la Facultad, contando con espacios propios en el edificio, lo que facilita la interacción entre el ámbito universitario y el entorno científico gallego. Esta colaboración estrecha se traduce en el acceso directo del estudiantado a referentes científicos, eventos divulgativos y sinergias para el desarrollo de vocaciones investigadoras.

En el ámbito profesional, la Facultad colabora con un número creciente de empresas e instituciones públicas y privadas que acogen al estudiantado en **prácticas externas** y en la realización de **Trabajos**

**Fin de Máster** de orientación profesional, especialmente en los másteres de perfil aplicado. Estas alianzas permiten una transferencia real del conocimiento al entorno productivo, y facilitan la adecuación continua de los contenidos y competencias a los perfiles demandados en el mercado laboral.

Además, la Facultad de Química ha sido protagonista en la creación y consolidación de diversas **empresas spin-off** nacidas en el seno de la USC, impulsadas por el espíritu emprendedor de su profesorado e investigadores. Empresas como GalChimia, Mestrelab Research, Nanogap, Sigillum Knowledge Solutions o iGrape Laboratory, entre otras, constituyen ejemplos destacados de transferencia de conocimiento y de generación de empleo cualificado en sectores clave como la química orgánica, la nanotecnología o la analítica de datos científicos. Estas experiencias empresariales, reconocidas en distintos medios y estudios sobre el ecosistema de emprendimiento universitario en Galicia, evidencian la capacidad del centro para conectar la excelencia académica con el desarrollo económico y social del entorno.

#### **4. Conclusión.**

En conjunto, la Facultad de Química ha logrado articular un modelo de seguimiento eficaz, maduro y participativo, en el que los resultados académicos, las evidencias recogidas y las aportaciones del entorno se integran de manera sistemática en la toma de decisiones. El SGC permite no solo monitorizar el cumplimiento de los objetivos formativos, sino también anticiparse a los cambios del entorno y responder con agilidad a nuevas demandas.

La mejora continua no se limita a las titulaciones, sino que afecta también al propio sistema de gestión, que ha demostrado su capacidad para evolucionar, adaptarse y consolidar una cultura de calidad institucionalizada y compartida. Todo ello refuerza el compromiso del centro con una formación de excelencia, conectada con el entorno profesional y social, y alineada con los principios estratégicos de la USC.

#### **Evidencias que pueden ser analizadas para asegurar el nivel alcanzado en esta dimensión:**

- ✓ Estudios de satisfacción de estudiantes, personas egresadas, profesorado, personal de administración y servicios, personas empleadoras y otros colectivos: resultados y porcentaje de participación
- ✓ Principales indicadores por título según el formato indicado en la guía (Tabla 2)
- ✓ Resultados de inserción laboral
- ✓ Muestra de pruebas de evaluación de asignaturas
- ✓ Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster
- ✓ Muestra de memorias de prácticas académicas externas curriculares
- ✓ Informes de seguimiento u otros informes de evaluación externa

- ✓ Planes de mejora del centro
- ✓ Informes de auditoría o evaluación interna del SGC

**DIMENSIÓN 5. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA****Criterio 8. Información pública**

**Estándar:** *El centro tiene implantados procedimientos que les permitan publicar información relevante, actualizada, clara, precisa, objetiva y accesible relativa al desarrollo de sus enseñanzas, que garanticen el proceso de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.*

**Directriz 8.1. El centro publica periódicamente información adecuada y actualizada sobre sus programas formativos y otras actividades relacionadas**

Aspectos a considerar en esta directriz:

- El centro publica información actualizada y accesible sobre los programas formativos acorde a lo recogido en las memorias de verificación, su desarrollo y resultados.
- La documentación del SGC es accesible para la comunidad universitaria implicada y describe de manera fiel y actualizada tanto los procesos relacionados con el proceso general de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el centro, como sus mecanismos de sistematización, medición, análisis y mejora.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:****1. Publicación da información dos programas formativos.**

La Facultad de Química de la USC mantiene un firme compromiso con la **transparencia institucional** y la accesibilidad de la información pública, en línea con los principios recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y con la normativa de calidad de la USC.

Esta política de comunicación se articula principalmente a través de su sitio [web institucional](#), que actúa como repositorio actualizado de toda la información relevante sobre los programas formativos y el funcionamiento del centro. A un segundo nivel de acceso, a través de la **intranet** del centro, se puede acceder a la información más detallada. El centro publica de manera periódica y accesible la información relativa a las titulaciones impartidas, incluyendo:

- ✓ Las memorias verificadas y actualizadas de los títulos.
- ✓ Los perfiles de ingreso y egreso.
- ✓ Las programaciones docentes incluyendo los criterios de evaluación y calendario académico.
- ✓ Los [horarios](#).
- ✓ La información sobre [prácticas externas](#), [movilidad](#) y [TFG/TFM](#).
- ✓ [Relación con las enseñanzas medias](#).
- ✓ [Salidas Profesionales](#).

Asimismo, se difunden los resultados académicos más significativos y los indicadores clave recogidos en las memorias de calidad (como tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y abandono), así como los informes de seguimiento y los **planes de mejora** derivados del análisis de los resultados. Esta

documentación está redactada de forma clara, y se presenta en formatos accesibles tanto para la comunidad universitaria como para la sociedad en general.

## **2. Publicación de documentación do SGC.**

Uno de los aspectos más destacados es la **visibilidad y accesibilidad de la documentación del SGC**, que se encuentra centralizada en un apartado específico de la web del centro: <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-quimica/calidad>. Allí se pueden consultar:

- ✓ El Manual de Calidad y Manual de Procesos.
- ✓ La Política de Calidad del centro.
- ✓ Las memorias de calidad anuales, incluyendo sus planes de mejora.
- ✓ Los protocolos aprobados (por ejemplo, sobre bajas tasas de éxito, custodia de pruebas de evaluación o aspectos éticos del TFG).
- ✓ Las encuestas de satisfacción del estudiantado, PDI, PAS y empleadores: <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-quimica/calidad/encuestas-satisfaccion>

Además, se han hecho esfuerzos por presentar esta información de forma ordenada, visual y comprensible, reforzando su valor como herramienta para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora institucional. Esta accesibilidad ha sido destacada en informes anteriores como una buena práctica del centro.

## **3. Conclusión.**

En resumen, la Facultad de Química garantiza la publicación periódica de información adecuada, actualizada y útil sobre sus programas y procesos, lo que refuerza su compromiso con la transparencia, la mejora continua y la confianza de la comunidad universitaria y de los grupos de interés externos.

### **Evidencias que pueden ser analizadas para asegurar el nivel alcanzado en esta dimensión:**

- ✓ Sitio web del centro/titulaciones relacionadas
- ✓ Planes de mejora del centro
- ✓ Informes de seguimiento u otros informes de evaluación externa
- ✓ Estudios de satisfacción de estudiantado, personas egresadas, profesorado, personal de administración y servicios, personas empleadoras y otros colectivos: resultados y porcentaje de participación

## ANEXO I: LISTADO DE EVIDENCIAS, INDICADORES Y TABLAS

Se incluye a continuación el listado de evidencias (E) y de indicadores (I) y tablas que deben servir para sustentar las reflexiones y valoraciones incluidas en el autoinforme de seguimiento y de renovación de la acreditación institucional (AI) y que servirán también como fuente de información a contrastar en las audiencias con los diferentes colectivos a entrevistar durante la visita externa al centro. Las evidencias donde se indica “visita” solo se deben aportar en el proceso de renovación de la acreditación institucional. En el caso de los indicadores se debe presentar una evolución de los mismos.

TABLA 1: PROFESORADO DEL TÍTULO

| DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: 2501104 - Grao en Química                   |           |           |           |           |           |           |
|----------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Curso académico                                                      | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 |
| Nº total de profesorado que ha participado en la docencia del título | 174       | 134       | 137       | 130       | 157       | 148       |
| Nº de Catedráticos/as de Universidad (CU)                            | 28        | 23        | 26        | 29        | 31        | 32        |
| Nº de créditos impartidos por CU                                     | 516,5     | 180       | 211,5     | 247,5     | 526,5     | 256,5     |
| Nº de Catedráticos/as de Escuela Universitari (CEU)                  | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por CEU                                    | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de Titulares de Universidad (TU)                                  | 64        | 47        | 47        | 49        | 56        | 40        |
| Nº de créditos impartidos por TU                                     | 1003,5    | 396       | 385,5     | 414       | 855       | 330       |
| Nº de Titulares de Escuela Universitaria (TEU)                       | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por TEU                                    | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de Profesorado Contratado Doctro/a (PCD)                          | 21        | 18        | 18        | 13        | 9         | 8         |
| Nº de créditos impartidos por PCD                                    | 360       | 157,5     | 135       | 94,5      | 82,5      | 76,5      |
| Nº de Profesorado Ayudante Doctor/a (PAD)                            | 0         | 1         | 2         | 3         | 4         | 5         |
| Nº de créditos impartidos por PAD                                    | 0         | 6         | 18        | 40,5      | 87        | 51        |
| Nº de Profesorado Colaborador/a (PC)                                 | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por PC                                     | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de Profesorado Asociado (PA)                                      | 0         | 0         | 0         | 0         | 1         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por PA                                     | 0         | 0         | 0         | 0         | 15        | 0         |
| Nº de Profesorado Ayudante                                           | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por Profesorado Ayudante                   | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de profesorado de otras figuras (visitante, emérito/a, etc.)      | 61        | 45        | 44        | 36        | 56        | 63        |
| Nº de créditos impartidos por otras figuras                          | 625       | 357       | 315       | 261       | 561       | 453       |
| Porcentaje de doctores/as                                            | 70,69%    | 73,13%    | 74,45%    | 80,00%    | 76,43%    | 64,86%    |
| Nº total de sexenios                                                 | 400       | 321       | 333       | 333       | 379       | 307       |
| Nº total de quinquenios                                              | 503       | 411       | 424       | 424       | 469       | 378       |

| DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: 4314248 - Máster Universitario en Química Orgánica |           |           |           |           |           |           |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Curso académico                                                             | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 |
| Nº total de profesorado que ha participado en la docencia del título        | 32        | 23        | 22        | 22        | 22        | 22        |
| Nº de Catedráticos/as de Universidad (CU)                                   | 9         | 8         | 9         | 10        | 10        | 12        |
| Nº de créditos impartidos por CU                                            | 225       | 45        | 51        | 57        | 48        | 51        |
| Nº de Catedráticos/as de Escuela Universitari (CEU)                         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por CEU                                           | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de Titulares de Universidad (TU)                                         | 13        | 12        | 11        | 10        | 11        | 8         |
| Nº de créditos impartidos por TU                                            | 246       | 60        | 60        | 57        | 60        | 54        |
| Nº de Titulares de Escuela Universitaria (TEU)                              | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por TEU                                           | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de Profesorado Contratado Doctro/a (PCD)                                 | 3         | 2         | 2         | 2         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por PCD                                           | 66        | 6         | 6         | 6         | 0         | 0         |
| Nº de Profesorado Ayudante Doctor/a (PAD)                                   | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por PAD                                           | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de Profesorado Colaborador/a (PC)                                        | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por PC                                            | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de Profesorado Asociado (PA)                                             | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por PA                                            | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de Profesorado Ayudante                                                  | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por Profesorado Ayudante                          | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de profesorado de otras figuras (visitante, emérito/a, etc.)             | 7         | 1         | 0         | 0         | 1         | 2         |
| Nº de créditos impartidos por otras figuras                                 | 195       | 9         | 0         | 0         | 9         | 12        |
| Porcentaje de doctores/as                                                   | 93,75%    | 95,65%    | 100,00%   | 100,00%   | 95,45%    | 95,45%    |
| Nº total de sexenios                                                        | 99        | 89        | 94        | 95        | 93        | 87        |
| Nº total de quinquenios                                                     | 119       | 109       | 113       | 115       | 111       | 104       |

| DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: 4314854 - Máster Universitario en Investigación Química e Química Industrial |           |           |           |           |           |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Curso académico                                                                                       | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 |
| Nº total de profesorado que ha participado en la docencia del título                                  | 60        | 49        | 55        | 53        | 56        | 56        |
| Nº de Catedráticos/as de Universidad (CU)                                                             | 8         | 9         | 14        | 16        | 18        | 18        |
| Nº de créditos impartidos por CU                                                                      | 144       | 27        | 57        | 57        | 63        | 63        |
| Nº de Catedráticos/as de Escuela Universitari (CEU)                                                   | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por CEU                                                                     | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de Titulares de Universidad (TU)                                                                   | 25        | 22        | 23        | 24        | 28        | 26        |
| Nº de créditos impartidos por TU                                                                      | 453       | 81        | 111       | 81        | 96        | 90        |
| Nº de Titulares de Escuela Universitaria (TEU)                                                        | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por TEU                                                                     | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de Profesorado Contratado Doctro/a (PCD)                                                           | 13        | 12        | 14        | 11        | 4         | 5         |
| Nº de créditos impartidos por PCD                                                                     | 177       | 42        | 51        | 45        | 18        | 21        |
| Nº de Profesorado Ayudante Doctor/a (PAD)                                                             | 0         | 1         | 1         | 1         | 1         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por PAD                                                                     | 0         | 3         | 3         | 3         | 3         | 0         |
| Nº de Profesorado Colaborador/a (PC)                                                                  | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por PC                                                                      | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de Profesorado Asociado (PA)                                                                       | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por PA                                                                      | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de Profesorado Ayudante                                                                            | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por Profesorado Ayudante                                                    | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de profesorado de otras figuras (visitante, emérito/a, etc.)                                       | 14        | 5         | 3         | 1         | 5         | 7         |
| Nº de créditos impartidos por otras figuras                                                           | 210       | 18        | 12        | 3         | 15        | 21        |
| Porcentaje de doctores/as                                                                             | 80,00%    | 91,84%    | 94,55%    | 98,11%    | 94,64%    | 91,07%    |
| Nº total de sexenios                                                                                  | 155       | 148       | 183       | 192       | 195       | 192       |
| Nº total de quinquenios                                                                               | 191       | 186       | 225       | 229       | 236       | 235       |

| DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: 4316969 - Máster Universitario en Química na Fronteira coa Bioloxía e a Ciencia de Materiais |           |           |           |           |           |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Curso académico                                                                                                       | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 |
| Nº total de profesorado que ha participado en la docencia del título                                                  | 0         | 30        | 34        | 31        | 35        | 35        |
| Nº de Catedráticos/as de Universidad (CU)                                                                             | 0         | 6         | 7         | 8         | 10        | 13        |
| Nº de créditos impartidos por CU                                                                                      | 0         | 21        | 27        | 30        | 33        | 45        |
| Nº de Catedráticos/as de Escuela Universitari (CEU)                                                                   | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por CEU                                                                                     | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de Titulares de Universidad (TU)                                                                                   | 0         | 10        | 11        | 9         | 13        | 8         |
| Nº de créditos impartidos por TU                                                                                      | 0         | 39        | 42        | 33        | 57        | 30        |
| Nº de Titulares de Escuela Universitaria (TEU)                                                                        | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por TEU                                                                                     | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de Profesorado Contratado Docto/a (PCD)                                                                            | 0         | 2         | 4         | 4         | 1         | 1         |
| Nº de créditos impartidos por PCD                                                                                     | 0         | 6         | 12        | 18        | 9         | 3         |
| Nº de Profesorado Ayudante Doctor/a (PAD)                                                                             | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por PAD                                                                                     | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de Profesorado Colaborador/a (PC)                                                                                  | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por PC                                                                                      | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de Profesorado Asociado (PA)                                                                                       | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por PA                                                                                      | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de Profesorado Ayudante                                                                                            | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de créditos impartidos por Profesorado Ayudante                                                                    | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Nº de profesorado de otras figuras (visitante, emérito/a, etc.)                                                       | 0         | 12        | 12        | 10        | 11        | 13        |
| Nº de créditos impartidos por otras figuras                                                                           | 0         | 39        | 45        | 30        | 33        | 39        |
| Porcentaje de doctores/as                                                                                             | 0,00%     | 90,00%    | 91,18%    | 96,77%    | 94,29%    | 91,43%    |
| Nº total de sexenios                                                                                                  | 0         | 71        | 81        | 74        | 99        | 94        |
| Nº total de quinquenios                                                                                               | 0         | 78        | 89        | 83        | 100       | 93        |

TABLA 2: PRINCIPALES INDICADORES POR TÍTULO

| DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: 2501104 - Grao en Química                      |         |         |         |         |         |         |
|-------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Curso académico                                                         | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
| Plazas ofertadas                                                        | 100     | 100     | 100     | 100     | 100     | 100     |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso                                  | 100     | 100     | 101     | 100     | 106     | 103     |
| Nota media de acceso                                                    | 10,1606 | 10,3983 | 11,2275 | 11,4762 | 11,1345 | 11,3678 |
| Porcentaje de estudiantes extranjeros sobre matriculados                | 1,4     | 1,01    | 0,86    | 1,33    | 1,37    | 0,89    |
| Porcentaje de estudiantes recibidos por programas de movilidad          | 1,6     | 0,4     | 0,64    | 1,99    | 1,6     | 0,44    |
| Porcentaje de estudiantes enviados por programas de movilidad (2023-24) |         |         |         |         |         | 18      |
| Tasa de graduación                                                      | 39,68   | 41,03   | 45,54   | 48,91   | 47,83   | 45,26   |
| Tasa de abandono                                                        | 33,33   | 34,19   | 28,71   | 26,09   | 36,96   | 31,58   |
| Tasa de eficiencia                                                      | 77,02   | 78,24   | 77,4    | 78,19   | 85,84   | 79,11   |
| Tasa de éxito                                                           | 73,27   | 88,38   | 72,29   | 75,24   | 76,79   | 78,41   |
| Tasa de rendimiento                                                     | 64,96   | 82,95   | 65,65   | 68,61   | 71,09   | 72,61   |

| DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: 4314248 - Máster Universitario en Química Orgánica |         |         |         |         |         |         |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Curso académico                                                             | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
| Plazas ofertadas                                                            | 20      | 20      | 20      | 20      | 20      | 20      |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso                                      | 20      | 18      | 23      | 15      | 16      | 19      |
| Nota media de acceso                                                        | 7,4336  | 7,172   | 7,5802  | 7,4183  | 7,4883  | 7,1304  |
| Porcentaje de estudiantes extranjeros sobre matriculados                    | 0       | 0       | 0       | 0       | 6,25    | 5       |
| Porcentaje de estudiantes recibidos por programas de movilidad              | 5       | 0       | 0       | 6,67    | 0       | 5       |
| Porcentaje de estudiantes enviados por programas de movilidad (2023-24)     |         |         |         |         |         | 0       |
| Tasa de graduación                                                          | 100     | 95      | 100     | 100     | 86,67   | 93,75   |
| Tasa de abandono                                                            | 0       | 5       | 0       | 0       | 13,33   | 0       |
| Tasa de eficiencia                                                          | 100     | 100     | 100     | 100     | 100     | 100     |
| Tasa de éxito                                                               | 98,96   | 100     | 100     | 94,6    | 98,05   | 100     |
| Tasa de rendimiento                                                         | 95,5    | 96,59   | 100     | 87,67   | 94,38   | 98,45   |

| DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: 4314854 - Máster Universitario en Investigación Química e Química Industrial |         |         |         |         |         |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Curso académico                                                                                       | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
| Plazas ofertadas                                                                                      | 47      | 47      | 47      | 47      | 47      | 45      |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso                                                                | 24      | 23      | 29      | 33      | 40      | 21      |
| Nota media de acceso                                                                                  | 6,6757  | 7,1725  | 6,9138  | 7,2824  | 7,3055  | 7,0766  |
| Porcentaje de estudiantes extranjeros sobre matriculados                                              | 12,5    | 0       | 0       | 2,86    | 7,5     | 13,04   |
| Porcentaje de estudiantes recibidos por programas de movilidad                                        | 4,17    | 0       | 0       | 2,86    | 0       | 0       |
| Porcentaje de estudiantes enviados por programas de movilidad (2023-24)                               |         |         |         |         |         | 0       |
| Tasa de graduación                                                                                    | 100     | 100     | 100     | 100     | 94,12   | 97,5    |
| Tasa de abandono                                                                                      | 0       | 0       | 0       | 0       | 5,88    | 2,5     |
| Tasa de eficiencia                                                                                    | 100     | 100     | 100     | 98,81   | 99,49   | 98,23   |
| Tasa de éxito                                                                                         | 100     | 100     | 100     | 98,82   | 99,49   | 100     |
| Tasa de rendimiento                                                                                   | 100     | 100     | 98,62   | 98,82   | 97,02   | 100     |

| DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: 4316969 - Máster Universitario en Química na Fronteira coa Bioloxía e a Ciencia de Materiais |         |         |         |         |         |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Curso académico                                                                                                       | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 |
| Plazas ofertadas                                                                                                      |         | 20      | 20      | 20      | 20      | 20      |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso                                                                                |         | 10      | 10      | 11      | 11      | 7       |
| Nota media de acceso                                                                                                  |         | 7,8655  | 7,2917  | 7,8847  | 7,4317  | 7,6393  |
| Porcentaje de estudiantes extranjeros sobre matriculados                                                              |         | 0       | 0       | 0       | 9,09    | 15,79   |
| Porcentaje de estudiantes recibidos por programas de movilidad                                                        |         | 20      | 10,53   | 9,52    | 4,55    | 5,26    |
| Porcentaje de estudiantes enviados por programas de movilidad (2023-24)                                               |         |         |         |         |         | 0       |
| Tasa de graduación                                                                                                    |         | 0       | 0       | 90      | 100     | 90,91   |
| Tasa de abandono                                                                                                      |         | 0       | 0       | 10      | 0       | 0       |
| Tasa de eficiencia                                                                                                    |         | 0       | 100     | 100     | 99,63   | 96      |
| Tasa de éxito                                                                                                         |         | 99,45   | 100     | 99,68   | 100     | 100     |
| Tasa de rendimiento                                                                                                   |         | 90      | 100     | 98,13   | 94,05   | 100     |

| LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES |                                                                                                                                      |                 |                                     |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| Nº                                  | EVIDENCIAS                                                                                                                           | Quién la aporta | Cuándo/ dónde se aporta             |
| E1                                  | Autoinforme                                                                                                                          | Centro          |                                     |
| E2                                  | Memorias de verificación de los títulos impartidos en el centro                                                                      | ACSUG           |                                     |
| E3                                  | Informes de seguimiento u otros informes de evaluación externa                                                                       | ACSUG           |                                     |
| E4                                  | Acceso a la documentación y registros del SGC del centro                                                                             | Centro          | <a href="#">Enlace web E04</a>      |
| E5                                  | Plan estratégico del centro/Plan director del centro                                                                                 | Centro          | <a href="#">Enlace web E05</a>      |
| E6                                  | Política de calidad del centro                                                                                                       | Centro          | <a href="#">Enlace web E06</a>      |
| E7                                  | Plan anual de gestión del centro o plan operativo                                                                                    | Centro          | <a href="#">Enlace intranet E07</a> |
| E8                                  | Planes de mejora del centro                                                                                                          | Centro          | <a href="#">Enlace intranet E08</a> |
| E9                                  | Información sobre consultas externas realizadas                                                                                      | Centro          | <a href="#">Enlace intranet E09</a> |
| E10                                 | Actas de reuniones de los órganos del centro                                                                                         | Centro          | <a href="#">Enlace intranet E10</a> |
| E11                                 | Información sobre prácticas académicas externas                                                                                      | Centro          | <a href="#">Enlace web E11</a>      |
| E12                                 | Información sobre reconocimiento de créditos                                                                                         | Centro          | <a href="#">Enlace intranet E12</a> |
| E13                                 | Listados de TFG/TFM, tutores/as y calificaciones                                                                                     | Centro          | <a href="#">Enlace Intranet E13</a> |
| E14                                 | Listado de calificaciones por materia/asignatura                                                                                     | Centro          | <a href="#">Enlace intranet E14</a> |
| E15                                 | Guías docentes                                                                                                                       | Centro          | <a href="#">Enlace intranet E15</a> |
| E16                                 | Tablas de profesorado por titulación según el formato indicado en la guía (Tabla 1)                                                  | Centro          | <a href="#">Enlace intranet E16</a> |
| E17                                 | Plan de Organización Docente (POD)                                                                                                   | Centro          | <a href="#">Enlace intranet E17</a> |
| E18                                 | Relación de actividades de formación ofertadas al profesorado                                                                        | Centro          | <a href="#">Enlace web</a>          |
| E19                                 | Proyectos de innovación docente en los que ha participado el centro                                                                  | Centro          | <a href="#">Enlace intranet E19</a> |
| E20                                 | Información sobre el personal de apoyo del centro (número y cargo/puesto desempeñado)                                                | Centro          | <a href="#">Enlace intranet E20</a> |
| E21                                 | Relación de actividades de formación ofertadas al personal de apoyo                                                                  | Centro          | <a href="#">Enlace web E21</a>      |
| E22                                 | Información sobre las infraestructuras y los recursos materiales directamente vinculados a los títulos impartidos en el centro       | Centro          | <a href="#">Enlace web E22</a>      |
| E23                                 | Información sobre los servicios de orientación académica, orientación profesional y programas de acogida y/o plan de acción tutorial | Centro          | <a href="#">Enlace intranet E23</a> |

|     |                                                                                                                                                                                           |        |                                     |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------------------------------|
| E24 | Listado de centros/entidades donde el estudiantado ha realizado prácticas académicas externas curriculares y número de estudiantes que ha realizado prácticas en dichos centros/entidades | Centro | <a href="#">Enlace intranet E24</a> |
| E25 | Convenios en vigor con los centros/entidades donde se realizan las prácticas académicas externas curriculares                                                                             | Centro | <a href="#">Enlace intranet E25</a> |
| E26 | Información sobre materiales didácticos y/o tecnológicos que permiten el aprendizaje a distancia (si procede)                                                                             | Centro | No procede                          |
| E27 | Muestra de prueba de evaluación de asignaturas                                                                                                                                            | Centro | Visita                              |
| E28 | Muestra de Trabajos Fin de Grado/Máster                                                                                                                                                   | Centro | Visita                              |
| E29 | Muestra de memorias de prácticas académicas externas curriculares                                                                                                                         | Centro | Visita                              |
| E30 | Informes de auditoría o evaluación interna del SGC                                                                                                                                        |        | <a href="#">Enlace intranet E30</a> |
| E31 | Sito web del centro/títulos del centro                                                                                                                                                    | Centro | <a href="#">Enlace Web E31</a>      |

| LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES |                                                                                                                                                                                                     |                 |                                                                         |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Nº                                  | INDICADORES                                                                                                                                                                                         | Quien la aporta | Cuando/ donde se aporta                                                 |
| I1                                  | Principales indicadores por título según el formato indicado en la guía (Tabla 2)                                                                                                                   | Centro          | <a href="#">Enlace intranet I01</a>                                     |
| I2                                  | Estudios de satisfacción de estudiantes, personas egresadas, profesorado, personal de administración y servicios, personas empleadoras y otros colectivos: resultados y porcentaje de participación |                 | <a href="#">Enlace intranet I02</a>                                     |
| I3                                  | Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados, evolución...)                                                                                    |                 | <a href="#">Enlace intranet E03</a>                                     |
| I4                                  | Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos                                                                                           |                 | No procede                                                              |
| I5                                  | Porcentaje de profesorado que ha participado en actividades formativas                                                                                                                              |                 | <a href="#">Enlace intranet I05</a>                                     |
| I6                                  | Porcentaje de profesorado que ha participado en proyectos de innovación docente                                                                                                                     |                 | <a href="#">Enlace intranet I06</a>                                     |
| I7                                  | Porcentaje de personal de apoyo que ha participado en actividades de formación                                                                                                                      |                 | <a href="#">Enlace intranet I07</a>                                     |
| I8                                  | Número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título                                                                             |                 | <a href="#">Enlace intranet I08</a>                                     |
| I9                                  | Media de estudiantes por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva, ...)                                                                                                                  |                 | <a href="#">Enlace Intranet I09</a>                                     |
| I10                                 | Resultados de inserción laboral                                                                                                                                                                     |                 | <a href="#">Enlace intranet I10</a><br><a href="#">Enlace web ACSUG</a> |